

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable  
Acta de la Novena Sesión Ordinaria de 2008**

-----  
-----  
En la Ciudad de México, D F., siendo las 17:00 horas del día **27 de Noviembre de 2008**, se reunieron en el Salón Comedor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A" Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, los Integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo 1** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Novena Sesión Ordinaria del año 2008** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente:

-----  
-----**ORDEN DEL DÍA**-----  
-----

1. **Aprobación y/o Modificación de la propuesta de Acta de la 3ª Sesión Extraordinaria 2008**
2. **Presupuesto PEC 2009 - CIDRS. [SHCP, SEDESOL, SEMARNAT, SRA y SE]**
3. **Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable. [Comisión de seguimiento al ANC]**
4. **Informe de FIRCO**
5. **Asuntos Generales**
  - a) **Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto**

-----  
-----**DESAHOGO DE LA REUNIÓN**-----  
-----

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en versión estenográfica contenida en el **Anexo 2** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes:

-----  
-----**ACUERDOS**-----  
-----

**ACUERDO 485:** El Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable acuerda aprobar el acta de la Tercera Sesión Extra-Ordinaria del CMDRS celebrada el 20 de noviembre de 2008 en los términos planteados.-----  
-----

C11



-----  
-----  
-----  
**ACUERDO 486:** Con respecto al tema “**Presupuesto PEC 2009**” de las Secretarías y Dependencias integrantes de la CIDRS, este Consejo Mexicano se da por enterado del presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados a los programas sectorizados en la SHCP; SEDESOL; SEMARNAT; SE y SRA, y considerando que el Consejo Mexicano es una Instancia Consultiva del Gobierno Federal, creada por el artículo 17 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y que corresponde al Ejecutivo Federal la emisión y/o modificación de las reglas de operación, se acordó llevar a cabo mesas de trabajo para revisar las reglas de operación de los programas de las referidas Secretarías. Para este propósito se acuerda que la Secretaría Técnica del Consejo prepare la ruta crítica y los arreglos necesarios para realizar dichas mesas de trabajo.-----  
-----

-----  
-----  
**ACUERDO 487:** Con respecto al tema de la “**Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable ADRS**” presentado por el Coordinador de la Comisión de Seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo, este Consejo Mexicano se da por enterado y acuerda abrir un periodo para la discusión del documento, para lo cual se sugiere que el documento de la **ADRS** sea enviado a todos los integrantes de las Comisiones del CMDRS para su análisis y emisión de sus observaciones por escrito. Al mismo tiempo se sugiere establecer una ruta crítica para llevar a cabo la revisión y enriquecimiento del documento para que finalmente la Comisión Redactora de Seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo presente sus resultados y conclusiones en su próxima sesión de Consejo Mexicano.-----  
-----

-----  
-----  
**ACUERDO 488:** Con respecto al “**Informe de FIRCO**” este Consejo Mexicano se da por enterado de la mesa de trabajo instalada por FIRCO el 25 de noviembre del presente y de la atención y asesoramiento brindado a beneficiarios de PROMAF sobre su operación, señalándose que queda abierta la posibilidad para dar seguimiento a los procesos pendientes.--  
-----  
-----

-----  
-----  
**ACUERDO 489:** Con respecto al “**Informe de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto**” este Consejo Mexicano se da por enterado de los trabajos de esta Comisión relativos a las mesas de trabajo para la revisión del proyecto de modificaciones a las reglas de operación vigentes durante 2008 para la operación de los programas de SAGARPA en 2009, informando que en la pagina del Consejo se

CH

AE

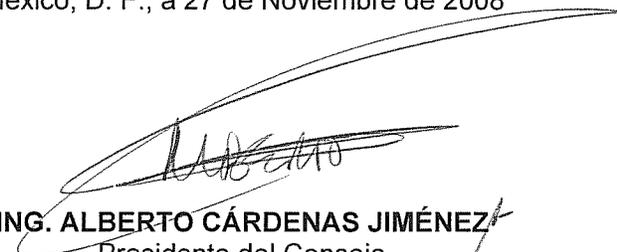
encuentran disponibles los materiales utilizados en este proceso.-----  
-----  
-----  
-----

-----  
-----**FIN DE LA SESIÓN**-----  
-----

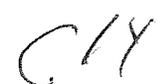
Siendo las 20:50 horas del día **27 de septiembre de 2008**, el Ing. Antonio Ruiz García, Subsecretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable dio por concluida formalmente la **Novena Sesión Ordinaria** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

-----  
-----**FIRMAS**-----  
-----

México, D. F., a 27 de Noviembre de 2008

  
**ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ**  
Presidente del Consejo

  
**ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA**  
Presidente Suplente del Consejo

  
**ING. VÍCTOR CELAYA DEL TORO**  
Secretario Técnico del Consejo

**Anexo 1: Lista de Asistencia**

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

<b>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
PRESIDENTE	Ing. Alberto Cárdenas Jiménez	Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
PRESIDENTE SUPLENTE	Ing. Antonio Ruiz García	Subsecretario de Desarrollo Rural SAGARPA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO	Ing. Víctor Celaya del Toro	Director General de Estudios para Desarrollo Rural SAGARPA
SAGARPA	Ing. José Luis López Barriga	Oficial Mayor
SAGARPA	Ing. José de Jesús Romo Santos	Dir. Gral de Apoyos para el Desarrollo Rural
SEDESOL	Lic. Enrique Lepine Muñoz	Dir. Gral de Vinculación Interinstitucional
SEDESOL	Eduardo Luis López Sánchez	Representante
SEDESOL	Arturo López Maldonado	Representante
SE	Lic. José Víctor Valencia	Oficial Mayor
SE	Roberto Olmedo Dimas	Representante
SE	José L. García R.	Representante
SEGOB	Javier Soberanis	Representante
SEGOB	Alejandro Hernández	Representante
SEP	Ing. Ernesto Guajardo Maldonado	Representante
SEMARNAT	Lic. Jorge López Vergara	Oficial Mayor
SEMARNAT	Lic. Luis Alberto López Carbajal	Director General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables
SEMARNAT	Ing. Araceli Arredondo Valdés	Representante
SEMARNAT	Manuel Martínez YViveros	Representante
SENER	Lic. Carlos Viniegra	Representante
SHCP	Lic. Armando Santiago Sánchez	Dir.Adj.de Coordinación de Entidades Agropecuarias
SHCP	Jaime Suárez	Representante
SHCP		
SRA	Ing. Alberto Coronado Quintanilla	Oficial Mayor
SRA	Lic. Ana Libia Leyva Hernández	Representante
SS	Lic. Javier Díaz Abrego	Representante
CONGRESO DE LA UNION	Lic. Ernesto Ladrón de Guevara	Representante
ALCANO	Lic. Raúl Pérez Bedolla	Representante

LISTA DE ASISTENCIA DE LA 9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2008

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
AMEG	Ing. Enrique López López	Representante
AMSDA	Lic. Octavio Jurado Juárez	Representante
AMUCSS	Lic. Isabel Cruz Hernández	Representante
AMUCSS	Mario Meléndez	Representante
ANEC	Ivan Polanco L.	Representante
BU	Ernesto González Canales	Representante
CNA	René Fonseca M.	Representante
CNC	Lic. Gerardo Sánchez García	Representante
CNOG	Leonel Ramírez F.	Representante
CMF	Lic. Estela Guerra Atrip	Representante
COCYP	José Socorro Jacobo Femat	Representante
COCYP	Lic. Audomar Ahumada Quintero	Representante
CODUC	Omar Velázquez	Representante
CONAGUA	Fco Javier Parra Acosta	Representante
CONCAMIN	Lic. Amadeo Ibarra Hallal	Representante
CONOSIL	Lic. Edgar Edilberto López López	Representante
CONCAMIN	Hugo Bautista Chavarría	Representante
COFUPRO	Carlos Baranzini Coronado	Representante
COFUPRO	Ing. Cesar Raúl Ocaña Romo	Representante
COFUPRO	Martha Xochitl Flores E.	Representante
CONSUCC	Lic. Alfonso Garzón Martínez	Representante
CPM	Lic. Jorge Álvarez de la Cadena	Representante
FNDM	Rangel Espinoza López	Representante
FCIAM	Ing. Agustín Velázquez Servin	Representante
FR	Dr. Jaime Almonte Alvarez	Representante
FR	Marina Castro	Representante
INAFED	Jorge Soto	Representante
PROMAZAHUA	Mtra. Jeannette Arriola Sánchez	Representante
RED-MOCAF	Ing. Gustavo Sánchez Valle	Representante
RDRS	Ing. Juan Martínez del Campo	Representante
RENAMUVI	Lic. Ivonne Solís Sandoval	Representante
UNIMOSS	Gregorio Viramontes P	Representante
UNOMDIE	Ing. Beymar López Altuzar	Representante
UNORCA	C.P. José Cruz Valles Guevara	Representante
UNPP	Lic. Pablo Sánchez López	Representante
UNA	Lic. Alejandra Cabrera Juárez	Representante
ALGODÓN	Jorge Antonio Medina Medina	Representante no Gubernamental

LISTA DE ASISTENCIA DE LA 9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2008

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
ARROZ	Ing. Pedro Alejandro Díaz H.	Representante no Gubernamental
ARROZ	Ricardo Mendoza M	Representante no Gubernamental
CAFÉ	José Luis Benavides R.	Representante no Gubernamental
CEBADA	Julio González Muñoz	Representante no Gubernamental
CEBADA	Xochitl Hdez. Guevara	Representante no Gubernamental
CEBADA	Rigoberto Montelongo F	Representante no Gubernamental
CUNICOLA	Raymundo Rodríguez de Lara	Representante no Gubernamental
DURAZNO	Ing. Erika Martínez Real	Representante no Gubernamental
FRIJOL	José Castillo Reynosa	Representante no Gubernamental
MAGUEY MEZCALERO	Ing. Víctor Manuel Chagoya Méndez	Representante no Gubernamental
MAGUEY MEZCALERO	Jorge Hernández Gaona	Representante no Gubernamental
NOPAL-TUNA	Ing. Vicente Calva Pérez	Representante no Gubernamental
NOPAL-TUNA	Vianey Velázquez Vergara	Representante no Gubernamental
NOPAL -TUNA	Edgar Pérez Castillo	Representante no Gubernamental
ORNAMENTALES	(P.A) Estela Guerra Atrip	Representante no Gubernamental
OLEOGINOSAS	(P.A) Hugo Bautista Ch.	Representante no Gubernamental
OVINOS	Mvz. Juan de Dios Arteaga Castelán	Representante no Gubernamental
PORCINOS	Lic. Jorge Álvarez de la Cadena	Representante no Gubernamental
PAPA	(P.A) Yara Reyes Escudero	Representante no Gubernamental
PLATANO	Yara Reyes Escudero	Representante no Gubernamental
TRIGO	Ing. Manuel Hernández López	Representante no Gubernamental
UVA	Luis Alberto Cetto Salazar	Representante no Gubernamental
AMMOR	Maria del Rosario Peña Olvera	Representante
AGROASEMEX	Ricardo Mercado	Representante
AGROASEMEX	Jose Luis Garduño	Representante
BIOENERGY	Sergio Rodríguez	Representante
BIOENERGY	Fco. Javier Pesqueira	Representante
FIRA	Fco. J. Herrera J	Representante
BANSEFI	Gonzalo Tapia	Representante
BANSEFI	Bernardo González	Representante
FOCIR	Carlos de la Torre	Representante
GOB. EDO DE SINALOA	Arnoldo Vega	Representante

**Anexo 2: Versión Estenográfica  
Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

..... programas con incidencia en el PEC, a su vez también se acordó que la Comisión de lo que era el seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo, que es la que ha recogido las tareas de ir trabajando la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable, a la cual convocara el Sr. Presidente el pasado 29 junio, presentará la ruta crítica de lo que tiene trabajado y qué es lo que sigue, y por último en asuntos generales tendremos dos que se tocaron también en la junta pasada, una sesión extraordinaria de trabajo en relación al PROMAF, sobretodo con FIRCO que es la institución el agente técnico que en el contexto de SAGARPA lo ejecuta y por el otro lado el informe de la comisión de programas sectoriales y presupuesto en relación al proceso de revisión de las reglas de operación de la SAGARPA en esta primera etapa.

Está a su consideración la orden del día, si no hay ningún inconveniente pasaríamos entonces....

**Gerardo Sánchez**  
**Representante CNC**

.... (inaudible) .....

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Perfecto, digamos lo brincamos del 4A al 4, queda asuntos generales como el 5 y ahí ponemos Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto que es el que dará cuenta del avance en la revisión de reglas de operación. ¿Algún comentario más?, no hay inconveniente en que veamos la parte PROMAF?, si no los hay, en esos términos empezaremos con lo que es la presentación de las dependencias.

Le pediría entonces en este sentido, por estricto orden de lo que nos pusieron ahí, entiendo que empezaría el Lic. Armando Santiago Sánchez, de la SHCP en relación a los programas sectorizados en Hacienda que tienen presupuesto PEC.

**Lic. Armando Santiago Sánchez**  
**Dir. Adj. de Coordinación de Entidades Agropecuarias SHCP**

En primer lugar, muchas gracias por la invitación de estar con ustedes, gracias Sr. Subsecretario. Es una presentación muy breve, es nada más decirles cómo nos fue el

año pasado e informarles cómo quedó el presupuesto del año, y nada más decirle como cuáles son las principales preocupaciones en el ejercicio del presupuesto del 2009.

En primer lugar, este año ha sido un buen año en materia de financiamiento, el avance al mes de octubre se han colocado setenta y tres mil y fracción de millones de pesos, lo cual implica un crecimiento del 25% en el año real y el otro indicador líder también es el número de beneficiarios de crédito que ahora ya va en un millón 275 mil que es un incremento del 30%.

Aquí esta el cuadro de cómo quedó el PEF del año, como pueden ver, en términos generales se tiene una pequeña reducción pequeña del 10%, pero también esto se explica porque el año pasado hubo un incremento de los recursos bastante importante, o sea que si se ve el incremento acumulado del 2007 al 2009, tiene un incremento del presupuesto real de 73%. En cuanto a los rubros en primer lugar tenemos a AGROASMEX con 1,089 millones de pesos, este presupuesto es para apoyar a los productores que se aseguran con parte del costo de la prima, apoyar a los fondos de aseguramiento y también al programa del FAPRAC.

En el caso de la Financiera Rural ahora tiene asignados casi 999 millones de pesos, son varios programas los suyos, tienen componentes para la reducción de costos del financiamiento para promover unidades de promoción, para consultoría de los productores, para formar garantías líquidas de productores y apoyos a intermediarios de diversos tipos.

FOCIR ahora tiene 235 millones de pesos para sus programas de capital de riesgo, el principal es el FICA, que esta nueva modalidad que se tiene de invertir junto con los estados en fondos estatales de capital de riesgo, que también participa con inversionistas privados, y tiene este programa de coberturas con el cual para incentivar a los inversionistas privados centrales, se les da una cobertura de primera pérdida a sus inversiones o en un paripasu hasta cierto porcentaje.

En el caso de FIRA 607 millones de pesos, también son apoyos de carácter financiero y tecnológico, en algunos casos tienen tasas de interés preferenciales, en algunos se compensa a los intermediarios financieros por apertura de costo de transacción de compra de nuevos productores, y todos estos programas de capacitación que tienen eventos de promoción, y apoyo a intermediarios.

Finalmente BANSEFI que es el primer año en que se les incorpora en el PEC, van a ser apoyos para el uso de la plataforma tecnológica y para la apertura de sucursales.

Evidentemente son varias las preocupaciones que tenemos pero creo que las más importantes para el año es seguir continuando con la atención a los productores de menor ingreso, también se está haciendo un esfuerzo extraordinario para promover el financiamiento de largo plazo que es el que más tiene que ver para fortalecer las capacidades de los productores en el mediano y largo plazos; y luego este año el PEF

establece que se deben de formar fondos de cobertura, van a ser dos, uno en AGROASEMEX y otro en Financiera Rural para dar apoyos a la cobertura de precios, esto es muy importante porque como hemos visto en los últimos meses ha habido una volatilidad bastante fuerte en los precios, en los bienes agrícolas y también de los insumos, lo que se busca es fomentar una estabilización de los márgenes y dar certidumbre a los productores.

El punto cuatro, es que en México se ha empezado a sentir, como todos ustedes han oído, la crisis de liquidez global, no es nada que no se pueda manejar y lo único que tanto FIRA como Financiera Rural van a tener mucho cuidado de que los intermediarios financieros rurales que cuyas otras fuentes de financiamiento se estén disminuyendo como puede ser papel comercial o líneas de crédito bancarias, los bancos de desarrollo van a entrar para suplir esas fuentes de fondeo y que no se detenga todo ese tren de financiamiento. El quinto punto es que queremos seguir teniendo una relación muy cercana con la SAGARPA, el año pasado se llevó un grado de cooperación bastante estrecho, sacamos nuevos programas, el FONAGA es uno de ellos, también se tuvo el Foro, y este año estaríamos en conversaciones con la SAGARPA para seguir aprovechando estas oportunidades de cooperación. Gracias.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Muchas gracias Armando Santiago Sánchez, sugerimos hacer la presentación de las 4 dependencias, es un material bastante extenso y luego entrar a la parte de comentarios y preguntas; le pediría entonces al Lic. Enrique Lepine Muñoz, Director General de Vinculación Interinstitucional de SEDESOL, haga lo propio con los programas de SEDESOL

**Lic. Enrique Lepine Muñoz**  
**Dir. Gral. de Vinculación Interinstitucional SEDESOL**

Buenas tardes a todos, gracias Toño por la invitación; por la parte que compete al ramo 20 de la SEDESOL, me voy a permitir dar algunas cifras y entrar en materia de la cuestión social en el PEC.

Las líneas del Programa Vivir Mejor en materia de políticas públicas para el desarrollo social, no quiero adentrarme mucho, ahí están en el desarrollo de capacidades básicas, en la red de protección social y en los puentes con la economía.

Tenemos tres líneas de pobreza como ustedes las conocen, la alimentaria, la de capacidades y la patrimonial. Quiero dar una cifra global, el presupuesto global de la SEDESOL en 2008 fue de 50 mil millones de pesos, para 2009 es de 68 mil millones de pesos; nunca puede ser disminuido el presupuesto de la SEDESOL por la ley general de desarrollo social que comenta y argumenta jurídicamente, que el presupuesto a las

políticas públicas de desarrollo social siempre tendrán cuando menos el crecimiento que establezca el pronóstico del PIB para las políticas de desarrollo social; entonces la Secretaría siempre tiene un crecimiento mínimo con respecto a las tasas reales en materia de su presupuesto año fiscal con año fiscal.

Nuestra cobertura, principalmente en la zona rural está dirigida a 1,251 municipios 365 de ellos de muy alta marginación y 886 de alta marginación en 26 estados y registran aproximadamente 17 millones de habitantes; también tenemos una cobertura por localidades de muy alta marginación que registra un total de 5.4 millones de habitantes en municipios de media y baja marginación que quiero decir con esto, que un municipio x cuya índice de marginación no es de alta o muy alta marginación determinada por el Consejo Nacional de Evaluación por el Consejo Nacional de Población, por el INEGI, en ese sentido si tiene localidades de alta y muy alta marginación también ingresan los programas sociales habíamos tenido una serie de reclamos en años anteriores en donde había una franja de mas de 600 municipios en donde por no tener ni el limite de la población urbana para acceder a programas como habitad si tampoco estaban con el tamaño de la población rural para ingresar a programas como microrregiones o el PASAP, en ese sentido esto ha sido corregido y trabajamos también por localidades aunque la cabecera municipal no sea de alta o muy alta marginación.

Ahí viene una idea en la república mexicana en donde se encuentran principalmente los municipios de alta y muy alta marginación y que forman parte de las zonas de atención prioritarias.

La que sigue nos muestra la enorme dispersión de localidades que tenemos en el país y que vienen a ratificar este comentario que hacía con respecto a que las localidades en las que se encuentran de alta y muy alta marginación aunque el municipio tenga otra clasificación también ingresan en los programas de desarrollo social.

Este es el PEC 2009, por los programas que se desarrollan en la SEDESOL el programa de adultos mayores 70 y mas, con 10,340 millones, zonas de atención prioritaria 1,881; el programa alimentario de zonas marginadas 948, jornaleros agrícolas 130, empleo temporal 268, coinversión social 105, vivienda rural 974, alimentaria de DICONSA 496, abasto rural en la tiendas 2000 millones, y oportunidades con 19,088 millones, eso suma 36,230 millones del presupuesto de la Secretaria de Desarrollo Social. Aquí viene ya una descripción programa por programa de cuáles son los beneficios principales y las zonas de cobertura, no quisiera abundar mucho en ellas esta presentación se queda aquí, y solamente por tomar la primera, está dirigida a familias de condiciones de pobreza que vivan en localidades de alta y muy alta marginación de hasta 2,500 habitantes y que la localidad no reciba apoyos de otros programas alimentarios es decir son ya mecanismos y situaciones de las reglas de operación.

Este archivo se queda aquí y solamente si me gustaría adelantarnos unas láminas por favor adelante, adelante esa, para hacer solamente un comparativo entre 2009 y 2008 en cuanto a las cifras que el PEC tuvo en SEDESOL ramo 20 el año pasado y al

crecimiento de este año con respecto al impulso que agradecemos de los legisladores que siempre nos han apoyado en la Cámara de Diputados en la fijación de las metas y programas de el ramo 20 de Desarrollo Social, yo aquí lo detendría y les agradezco mucho su atención.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Muchísimas gracias a Enrique Lepine, pasaríamos entonces al caso de SEMARNAT, lo presentará el Oficial Mayor Don Jorge López Vergara.

**Lic. Jorge López Vergara**  
**Oficial Mayor de SEMARNAT**

Muy buenas tardes a todos con su permiso Sr. Secretario, Sr. Subsecretario, en lo que se refiere a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en nuestro caso tenemos dos vertientes con sus diversos programas y componentes, la primera como ustedes observaran es Medio ambiente con 7,933 millones esta vertiente incluye la protección al medio ambiente que son 2,509 y la forestal que incluye a PRO-ARBOL con 5,424.1 millones; en la otra vertiente que es la de infraestructura, se divide en infraestructura Hidroagrícola en los recursos del Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua el IMTA y en los programas hidráulicos, en total de todo lo que es la infraestructura es 12,893.1 millones en total todo lo que es el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural sustentable 2009 del Sector Medio Ambiente lleva un total de 20,826.3 millones que a continuación iré desglosando para mayor comprensión de todos ustedes.

En lo que se refiera a protección de medio ambiente en el medio rural, los señores diputados decidieron y quedo publicado en la gaceta de la H. Cámara de diputados el pasado 15 de noviembre que para las áreas naturales protegidas manejado por la Comisión Nacional de áreas naturales protegidas hay 635 millones; la PROFEPA, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente 185.4, Vida Silvestre que esta en la Subsecretaría de Gestión de la propia Secretaria 123.7; Desarrollo Regional Sustentable que varía entre varios concentrados y descentralizados 210, el Programa de Empleo Temporal el PET 113, y otros de medio ambiente son diversos dan un total de 1,242 en otros de medio ambiente. Total, en lo que se refiere a protección del medio ambiente en el medio rural son 2,509.1 millones de pesos.

El PEC en lo que se refiere a infraestructura fundamentalmente hidroagrícola, tiene 7,364.3 millones en esta infraestructura, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua 219.1 y en programas hidráulicos 5,309.7 son diversos programas hidráulicos; y para que puedan ver ustedes una composición de cómo está la diferencia que al igual como la SEDESOL siempre tienen que aumentarse los recursos en lo que se refiere al Desarrollo Rural Sustentable, tenemos en los totales siguientes de medio ambiente si

ya esta publicado en el PEF 2009 total 7,933.2, en el 2008 se habían otorgado 7,252.1 hay una diferencia de 681.1 millones diferencia absoluta lo que equivale a un 9.4% de aumento de 7,252.1 a 7,933 estos como ya los vimos anteriormente se divide de la siguiente manera, pero lo que se refiere a protección al medio ambiente el aumento es mucho más significativo porque es un 33.9% de tener 1,874.1 ahora se han autorizado 2,509.1 millones; en lo forestal también hubo una pequeña muy pequeña proporción de 0.9% pero estos son recursos sumamente elevados, en el PEF la CONAFOR tuvo 5,378 millones de presupuesto y en este año 2009 tendrá 5,424.1. Igualmente es notorio el aumento que hubo de presupuesto en lo que se refiere a las obras y diversos programas relacionados con el agua a nivel nacional, a nivel de infraestructura hidroagrícola tanto con el IMTA como en los programas hidráulicos en conjunto, tuvieron en relación con 2008 un aumento de 2,625 millones de pesos en el PEF ahora hay 12, 893.1, esta publicado en 2008 10,268 y aquí el aumento es de 25.6%, debo decirles que el presupuesto global de la Comisión Nacional del Agua es mucho más amplio llega a 33 mil millones de pesos pero específicamente lo que está catalogado como PEF es esta cantidad que estamos mencionado a ustedes en total tenemos para el próximo año 2009 para la SERMANAT dentro del PEC para el desarrollo rural sustentable tendrá la obligación de ejercer 20,826.3 millones que en comparación con el 2007 que antes eran 17,520.2 hay una diferencia de 3,306.1 lo que equivale a 18.9%, debo decirles que en términos generales la propuesta del Sr. Presidente fue aumentar la parte medio ambiental la parte sustentable la parte ecológica y todavía los señores diputados hicieron una reasignaciones importantes en esto logrando finalmente con esto termino que la diferencia para el 2009 equivale a un 18.9% global mas en lo que se refiere a estos programas de Desarrollo Rural Sustentable inscritos en el PEC, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2009. Por su atención muchas gracias, y si hubiera en un momento dado más preguntas o más dudas con mucho gusto contestaremos o trataremos de contestar las mismas, gracias.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Muchas gracias Don Jorge, tocaría el turno de la Secretaría de Economía, presentará el Lic. José Víctor Valencia, Oficial Mayor de la Dependencia.

**Lic. José Víctor Valencia**  
**Oficial Mayor de SE**

Buenas tardes a todos, Sr. Secretario buenas tardes, es un gusto participar con ustedes el día de hoy en la Novena Sesión Ordinaria de este Consejo y para ello hemos preparado cuatro láminas muy sencillas para la presentación del Presupuesto.

En la Primera estamos incluyendo una lámina en la que se refiere al antecedente del presupuesto para el Programa Especial Concurrente 2008 del Sector Economía, los

Programas que están registrados dentro de este programa son los siguientes: El Fondo de microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMUR), el Programa Nacional de Financiamiento al Micro-Empresario (PRONAFIN), El Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES), y el Programa para el Desarrollo Local Micro-Regiones FONAES; estos programas el antecedente que estamos mostrando aquí en esta primera lámina es que en el Presupuesto Ingresos de la Federación quedaron registrados en el 2008 con un total de 918.2 millones de pesos, sin embargo fue modificado a 852.1 millones de pesos, a la fecha hay un ejercido de 772.1 millones de pesos lo que constituye un avance de 96.6%, la expectativa es que efectivamente se cumpla el 100% del ejercicio de los recursos asignados en estos programas.

En esta lámina estamos presentando el presupuesto del sector economía asignado a este programa concurrente, aquí están registrados 3 programas, el proyecto de la Secretaría de Economía ascendió a 720.7 millones de pesos, el PEF aprobado en el anexo 8 por la Cámara de Diputados, asciende a 932.5 millones de pesos, lo cual representa un incremento de 211.8 millones de pesos, aquí se advierte una disminución del 10% en el primero programa que es FOMUR, una disminución en PRONAFI también cercana al 10%, y un incremento del 50% al programa de FONAES.

La característica fundamental de estos tres programas es que en el caso de FOMUR, el 100% de los recursos se destinan al medio rural, en el caso de PRONAFIN el presupuesto total asignado a este programa es del 81 millones de pesos, de este total el 20% se estima otorgar al medio rural el cual forma parte de este programa concurrente; y en el caso del programa de FONAES la Cámara de Diputados autorizó un incremento global al programa de 500 millones de pesos, de los cuales 225 millones se están registrando en este PEC.

En la última lámina que les hemos preparado para el día de hoy, estamos incluyendo el presupuesto del sector economía registrado con las siguientes metas por programa, en el caso de FOMUR se estima otorgar 176 mil microcréditos e incorporar 6 instituciones de microfinanciamiento; en el caso de PRONAFIN se estima otorgar 82,200 microcréditos y en el caso de FONAES, otorgar 984 unidades productivas y 775 apoyos de facultamiento empresarial, en total como les decía al principio el incremento que se tuvo en el presupuesto de estos programas y que forman parte de este programa, es de 211.8 millones de pesos. Les agradezco y al igual que se mencionó anteriormente esta información queda registrada para su consulta y observaciones correspondientes.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Terminaríamos con la presentación de la SRA, le pediríamos a su Oficial Mayor, Alberto Coronado Quintanilla, nos informe.

**Ing. Alberto Coronado Quintanilla**  
**Oficial Mayor de SRA**

Buenas tardes, me da mucho gusto el poder estar con ustedes, con su permiso Sr. Secretario. Básicamente la intención es presentarles el presupuesto para el año 2009, para eso nos estamos acompañando de una lámina, el caso de la SRA contamos con 8 programas sustantivos, el primer programa es el Fondo para el Apoyo de Proyectos Productivos, conocido como FAPA, que tiene un presupuesto de 668 millones de pesos, el siguiente programa es el Programa de la Mujer en el Sector Agrario PROMUSAG, que tiene un presupuesto de 995 millones de pesos, este es un programa que ha tenido una gran aceptación con el tema de la equidad de género; el siguiente programa es el Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras con un presupuesto de 487 millones de pesos, en el caso del Programa de Fondo de Tierras, el objetivo principal es arraigar a los jóvenes que continúen en sus regiones y de hecho en este año que viene también consideramos que va a ser de apoyo para aquellos jóvenes que hayan regresado, que tengan oportunidad de iniciar proyectos en sus tierras; el siguiente programa es el Apoyo a Organizaciones Sociales con un presupuesto de 196 millones de pesos, el siguiente programa es Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas Ineludibles con un presupuesto de 1,226 millones de pesos; Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR) con 27 millones de pesos; Archivo General Agrario, que es el catastro rural y la digitalización con un presupuesto de 390 millones de pesos, aquí se trae un incremento importante del orden de 300 millones de pesos con el objetivo de terminar en este sexenio la modernización del catastro rural; y el último el programa sustantivo que es el Fondo de Rescate de Tierras Rentables Ejidales y Comunales con un presupuesto de 22 millones de pesos.

Adicionalmente tenemos los gastos administrativos de la dependencia con 596 millones de pesos, el Registro Agrario Nacional con 506 millones de pesos, y la Procuraduría Agraria con 768 millones de pesos, dándonos un total en el sector de la Reforma Agraria de 5,885 millones de pesos. Básicamente son los números de la SRA y su sector, estoy para servirles en lo que se les ofrezca.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Muchas gracias. Sería todo en relación a la presentación de las dependencias, abriríamos una sesión de preguntas, comentarios, dudas.

**Lic. Alfonso Garzón**  
**Representante de CONSUCC**

Con su permiso Sr. Secretario, quisiera primero manifestar que es muy grato ver a tanto funcionario de las distintas Secretarías que están vinculadas con el desarrollo rural, quisiera solo pedirles que su presencia no solo fuera eventual y ahí muy de vez en cuando, este es un Consejo que tiene instituido por la Ley de Desarrollo Rural y

obliga a todas las Secretarías y dependencias del Gobierno Federal a participar en él, lo que ustedes ven frente a ustedes son representantes de distintas organizaciones, sistemas producto, en fin, que opina, proponen una serie de planteamientos que tiene que ver con el desarrollo rural y ojalá su presencia sea más frecuente.

Sobre las cifras que acabamos de escuchar, difícilmente pudiéramos proponer algo porque son las que definió el Congreso, y difícilmente pudiera modificarse salvo excepciones que ya están previstas; lo único que quisiera preguntar es qué va a pasar con las Reglas de Operación de los distintos programas, al menos la SAGARPA, la SRA, ya han iniciado algún ejercicio para hacer consultas sobre las RO para el 2009, el resto de las Secretarías no, nos hemos enterado que hay incluso algunas que ya enviaron su proyecto de Reglas a COFEMER sin tomar en cuenta la opinión de las distintas organizaciones y de los distintos usuarios de los programas, que como tales tenemos derecho a opinar sobre aquellas políticas pública que nos afectan o nos benefician; quisiera que sus comentarios también nos pudieran orientar sobre cómo vamos a ejercer en función de las reglas de operación, ese presupuesto que el Congreso ya definió.

**César Rafael Ocaña**  
**Representante de COFUPRO**

En relación a la presentación del presupuesto de la SHCP, en el PEF se marca una cifra adicional que no se mencionó y que es muy significativa, son 7,809 mil millones de pesos y que van enmarcados en programas en programas de atención a la pobreza en el medio rural, específicamente para ver la atención a indígenas y que vienen marcados en el PEF en el anexo 7, me llama mucho la atención que no se menciona esta cifra que es poco más del 20% de lo que maneja SEDESOL, más del 30% de lo que maneja SEMARNAT, y mayor el presupuesto de la SRA, la pregunta es quién lo opera, cómo lo opera y porque no está en la SEDESOL.

**Gustavo Sánchez**  
**Representante de RED-MOCAF**

Buenas tardes a todos, señores consejeros, señores representantes de las diferentes dependencias, Sr. Presidente del Consejo. Tengo una inquietud en relación con el presupuesto de la parte ambiental particularmente de PROARBOL, quisiera aprovechar que está aquí el Oficial Mayor de la SEMARNAT para comentar que tenemos una exigencia a partir de este año fundamentalmente, y en relación con las reglas de operación 2009, en el sentido de que se elimine de las reglas, la discrecionalidad en el sentido de favorecer a determinadas organizaciones de manera específica y contra lo que señala el PEF, se nos presentó en el Consejo Nacional Forestal un borrador de reglas de operación que recoge en parte esta inquietud, es decir, otorga una calificación a todos los solicitantes que estén dentro de alguna organización, pero especialmente señala a una organización, lo que nos parece que no

abona a la equidad y a la transparencia en el ejercicio de estos recursos y quisiéramos que se le expresara por su conducto al Secretario del Medio Ambiente, que sería una excelente oportunidad para que pro-árbol pudiera ejercerse con mayor transparencia, la otra observación que hicimos en el Consejo Nacional Forestal es que se pudiera dar a conocer la orientación de los recursos dentro de pro-árbol, es decir, saber cuánto se va a manejo forestal comunitario, cuánto se va a conservación y a otros conceptos, y de acuerdo a lo que se planteó en la sesión de Consejo pasada, esperaríamos tener la oportunidad de que en una mesa de trabajo pudiéramos conocer el borrador definitivo de reglas de operación que se va a enviar a la COFEMER.

**José Cruz Valles Guevara**  
**Representante de UNORCA**

Buenas tardes compañeros, buenas tardes honorable presídium. Creo que ha resultado satisfactoria la solicitud que hicimos las organizaciones de que estuvieran presentes en los programas y platicando con las organizaciones sociales, agradecemos la presencia del representante de SEDESOL, representante de SEMARNAT, de la SE, de la SRA, y somos un equipo las organizaciones, los funcionarios, buscando el desarrollo rural, ya esta solicitud la habíamos planteado algunas organizaciones en los estados de que debíamos hacer el trabajo en equipo y este buen ejemplo, este ejercicio que estamos haciendo debe de bajar a los estados y en los consejos estatales se siga citando a las dependencias para ver qué mezclas se pueden hacer de recursos.

En relación al programa de SEMARNAT de pro-árbol, tenemos ahí la sugerencia y por la experiencia que ha habido de las plantaciones forestales y de los viveros, que no es rentable que los viveros, señor funcionario de SEMARNAT, a largo plazo con la pura plantita de pino sean redituables, y hay una propuesta de que estos viveros se dediquen también a árboles frutales para que en determinado momento venga a apoyar el asunto de la fruticultura en las zonas y sea redituable en los invernaderos.

También es importante que lo que está deteniendo el programa de pro-árbol que las personas que no entran en el esquema como lo mencionaba el compañero de MOCAF, se quedan fuera del programa porque no tienen recursos como lo están ejerciendo las uniones de silvicultores o las UMEFOR, quisiéramos que se consideraran, es una propuesta de las organizaciones, que las reglas de operación, la convocatoria sea un poco más abierta para las personas que no pueden acceder por distintos motivos económicos o políticos en las unidades de manejo forestal y pudiera ser un gran impulso para los nobles fines que fines que tiene pro-árbol, serían mis comentarios.

**Gerardo Sánchez**  
**Representante CNC**

Creo que nos faltaron algunas otras dependencias del PEC entre otras la SCT que ahí trae una importante cantidad sobretodo si mencionamos uno, caminos rurales, y

lástima que no están, pero desde luego que notamos una diferencia en cuanto al dictamen aprobado por la Cámara de Diputados y la presentación aquí, nos hubiera gustado tener las presentaciones para poderla comparar y poder dar una opinión más objetiva, pero hay algunas por ejemplo que presenta la SEDESOL en lo de vivienda rural habla de 974 millones pero ahí está incluido también el programa Tu Casa, y luego me estaban diciendo que había otros recursos adicionales, entonces no se circunscribe a 974 millones; aquí no aparece por ejemplo opciones productivas, y esto nos interesa mucho en razón de que esto permite generar empleo, detonar la economía de ciertas regiones donde se implementan figuras de esta naturaleza, pero a lo mejor esto tiene relación con el problema que tuvimos en este año en relación al apartado de fuentes y usos, y qué bueno que están aquí de la SHCP, porque luego después al rubro de fuentes y al de usos tienen una preponderancia diferente, dependiendo de cómo sea conveniente ocultar el recurso o destinarlo a otra partida, nos preocupa en lo de la competitividad de las ramas de producción, lejos de que se implemente un programa termina siendo simplemente un apoyo para resolver problemas coyunturales, como ya pasó con el PROGAN, como pasó con el de la caña de azúcar, y sobre todo en los temas estratégicos que nos causan una polémica y una confusión a todos nosotros.

En Economía no vemos lo de las incubadoras que desde luego también son mucho muy importante, aunque es un verdadero problema poder bajar una incubadora pero eso ya sería cuestión de la mecánica y lineamientos; y ciertamente en coincidencia con lo que decía Ocaña, hay algunos renglones que tienen montos muy superiores y que están en la incertidumbre, por un lado; por otro lado, creo que después de la aprobación de las partidas presupuestales en el Presupuesto de Egresos, ahora nos queda lo más importante o lo que es la cereza del pastel que son las reglas por un lado, y por el otro los lineamientos y mecánicas operativas, y nosotros aprovechando la presencia de los Oficiales Mayores de las diferentes dependencias, creo que valdría la pena hacer un ejercicio como lo hicimos el año pasado, en donde al seno del CMDRS se haga en fast track una ruta crítica que nos permita uniformar criterios de las diferentes dependencias en torno a reglas y que ahora vayamos un poco más allá, aunque las reglas es lo más urgente, pero podemos ampliarla a mecánica y lineamientos operativos, si no lo hacemos de esa manera, entonces simplemente todas las organizaciones sociales vamos a ver pasar el recurso y no vamos a tener oportunidad de acceder o a ser coadyuvantes en el ejercicio del gasto.

Sería un planteamiento en esos términos, de que para que uniformemos porque nos están buscando en este momento de todas las dependencias y realmente andamos todos como locos, no alcanzamos a cubrir todas las mesas de trabajo y creo que sería una buena solución que al seno del Consejo, se implementara como lo hicimos el año pasado, una ruta crítica que nos permita uniformar los criterios de todas las dependencias del PEC y que eso también nos permitiría concentrarnos en un solo esfuerzo y que después veamos lo relativo a mecánica y lineamientos operativos, creo que estamos en tiempos para que se puedan hacer las observaciones y para que también no se desfasen las dependencias en cuanto a mandar su proyecto de reglas a la SHCP.

**Enrique López López**  
**Representante de AMEG**

Buenas tardes. Reconocemos el apoyo de la SAGARPA para el sector pecuario donde de uno o de otro lado se ha venido atendiendo al sector, inmerso en el problema de la descapitalización en el alza de las materias primas y la devaluación de la moneda que vino a acentuar más el diferencial de precios que traíamos y por ello recibimos con beneplácito la grata expectativa que nos genera este Fondo que definen los legisladores para COASEMEX de 1,089 millones de pesos, en el que va a haber el apoyo al costo de las primas y las coberturas de seguro, sin embargo, buscando la oportunidad hemos contactado a la Cámara de Diputados y nos dicen pues ve a AGROASEMEX, ve a SHCP, y en realidad creemos que estamos en oportunidad para empezar si son lineamientos específicos para trabajar en ello, entonces como sector pecuario nos ofrecemos para trabajar, si quieren hacerles llegar la información al grupo de trabajo que se vaya a constituir en la Secretaría de Hacienda, pero como empezar ya si es que son lineamientos de operación.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Quisiera hacer un comentario, precisar dos cosas antes de pasar unas palabras del Sr. Secretario y de las gentes de la dependencias, primero precisar que en la junta pasada lo que se acordó es no ver todo el PEC completo, de hecho se propuso en algún momento, pero a final de cuentas se terminó concluyendo que fueran las dependencias con mayor relevancia en el sector primario y en ese sentido también es importante decir que se pidió específicamente a la SHCP los programas relativos a la parte de financiamiento, por el comentario de César Ocaña que si bien no aparece la parte de Pueblos Indígenas de la Comisión de Desarrollo Indígena que está sectorizada en Hacienda, la razón fue que se acordó que fuera en la parte de los programas financieros para el sector y también se dejó de lado la parte de SCT como bien señala Gerardo Sánchez, tampoco viene SEP, se decidió en esta ocasión concentrarse en la parte de los que tenían apoyos productivos, dicho esto Sr. Secretario.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

Creo que el Fondo del PEC, lo que se busca con esa concurrencia de programas y de instituciones federales, creo que lo tenemos todos muy claro, es elevar el nivel de vida de la población rural y de la que vive en las costas del país, es elevar los ingresos y la condición humana, es desarrollar personas primero que otra cosa, y que me parece que hay mucha tela de dónde cortar para los años que están por venir, es un ejercicio complejo, es un ejercicio difícil, el ponerlo al 100% a trabajar, creo que los tiempos aquí

que traemos las dependencias, ustedes, los productores, la gente que vive en las zonas rurales, ese manejo de tiempos es un poco rudo para todos, la gente no está disponible para cuando uno quiere, y a veces los tiempos fiscales son y están predeterminados y eso hace que no sea tan fácil el engranaje, podemos ir y presentarles aquí presupuestos enfocados a las zonas rurales, podrán ver ustedes aquí los 55 grandes programas que traemos las

### **(LADO B CASETE 1/3)**

De que también los municipio juegan y también los estados traen sus programas, fíjense la complejidad aquí de los miles de millones de pesos que se cruzan en diferentes programas, en diferentes tiempos y formas, formatos y reglas, creo que si bien estamos quizá haciendo un ejercicio inédito, no son muchos países que tengamos aquí memoria que tengan un PEC, creo que es también ir marcando cierta vanguardia a nivel global en ese tipo de trabajos, pero si decirles que estamos haciendo desde el Gobierno Federal, el máximo de los máximos esfuerzos para que por ejemplo el próximo año tengamos un solo padrón, un padrón único, que sepamos cómo andamos con cada una de las casi 5 millones de familias que estamos atendiendo entre todos, entre los tres órdenes de gobierno, que a lo mejor el DIF municipal les lleva desayunos a los niños y el estado les lleva despensas y les llevará techos, y les llevará pisos firmes junto con la federación, y así andamos todos con los programas.

Me parece aquí la palabra orden, sinergia, concurrencia, integralidad, el justo a tiempo que entremos todos, es un tema que me parece que tenemos para más tiempo por delante porque también nos queda claro que la eficiencia del gasto aquí es también una de las palabras claves a jugar, se dice rápido pero este año son 204 mil millones de pesos que estamos inyectándole a 25 millones de mexicanos, este año ya serán 235 millones que vamos otra vez a inyectar a estas zonas del país, a estas familias, a estas personas, a estas actividades.

Comento esto porque sin duda alguna que también ustedes traen dinámicas en sus organizaciones, en sus tiempos, en sus sectores, invitaría aquí a una reflexión mayor de cómo y de qué otros métodos y formas vamos a eficientar este gasto; todo se enfoca a desarrollar la riqueza, paliar la pobreza, mayores ingresos, creo que para cualquiera de ustedes estará pasando por su mente y qué pasaría si esos 235 mil millones de pesos simplemente mejor hacemos cheques y se los damos directamente a las familias, probablemente vaya mejor, y evitar muchos gastos, muchos tiempos y mucho de todo, pero no es así tampoco tan fácil, invitaría a ver si dentro del seno del Consejo y de los demás compañeros de las Secretarías, damos otro avance en meterle calidad al gasto, en sacarle más resultados netos y concretos a estos miles de millones de pesos, son en términos de dólares casi los 20 mil millones de dólares, que quizá los países de Centroamérica apenas si traigan juntos para muchas cosas; estamos haciendo este esfuerzo, este año que compactamos programas, eran 155 programas ya traemos 55, ya vamos de gane, nosotros traíamos 55 y ya traemos 8 ya también vamos ahí ganándole al tema, pero falta más.

Para ser honestos, para hablarles con la verdad, para invitarles a que reflexionemos juntos, creo que aquí se juega el futuro en gran parte del país, por lo tanto ojalá que hagamos alguna buena reflexión, de qué más podemos y debemos hacer como organizaciones, creo que a veces ustedes con toda razón ven su pedazo, ven su tramo, ven su sector, luego a nosotros nos toca ver otros sectores, pero luego las otras dependencias ven otros nichos, otros núcleos, otros tiempos, otras actividades; si hace falta que todos esos engranajes puedan juntarse para potenciar lo que todos queremos, que el país salga más rápido de la pobreza, que tengamos más que distribuir, yo aquí dejo esta pequeña reflexión, sé que tienen más preguntas sobre el presupuesto.

**Lic. Armando Santiago Sánchez**

**Dir. Adj. de Coordinación de Entidades Agropecuarias SHCP**

Efectivamente algunas de las preguntas de ustedes, con mucho gusto las tomaré para asegurarme que tenga la respuesta, pero yo no soy la persona indicada para contestar a las de carácter presupuestal y las que mencionaban de los pueblos indígenas porque vengo por parte del área financiera de la Secretaría; la que si nos toca es evidentemente la del Fondo de Cobertura, nada más le señala que es un fondo de 500 millones, los otros mil que se mencionaba lo que pasa es que lo que se sectorizó a la Secretaría de Hacienda, lo de los Fondos de Aseguramiento no lo comenté porque sigue siendo el presupuesto de la SAGARPA y más bien lo que si pasa es que el Congreso de la Unión, desde el año pasado ha tenido mucho cuidado de impulsarnos a ambas Secretarías a vincularnos, en este fondo que es dinero de la Secretaría de Agricultura, se van a integrar los fondos, de hecho uno es en AGROASEMEX y el otro va a ser en la Financiera Rural, y a nivel de Secretarías y de instituciones tendremos que sacar un programa que cumpla con las expectativas de los usuarios; con mucho gusto si me pasan los datos veremos cómo integrarlos en este esfuerzo, las reglas que tienen que salir para el 31 de diciembre.

**Lic. Enrique Lepine Muñoz**

**Dir. Gral de Vinculación Interinstitucional SEDESOL**

Aquí dos cosas un poco viendo la pregunta que le hicieron a la SHCP en materia de los programas indígenas; la comisión para el desarrollo de los pueblos indígenas, que antes era el Instituto Nacional Indigenista, hace como 6 o 7 años, salió del sector SEDESOL y fue sectorizado a Hacienda, hay una coordinación con ellos por doble vía, el Presidente del Consejo de la Comisión de Asuntos Indígenas es el Act. Ernesto Cordero, titular de SEDESOL por un lado, y por el otro, hay una comisión intersecretarial que conforman 14 Secretarías de Estado de algunas dependencias, en los cuales también se hace una coordinación de la administración pública federal para destinar objetivos específicos en materia de combate a la pobreza y sobretodo de la parte rural y de los asuntos indígenas, por ese lado así está esta coordinación, por

supuesto son recursos de CONADEPI, esta CONADEPI generalmente transfiere muchos de estos recursos a las ejecutoras que son estados y municipios en donde predomina la población indígena que por supuesto coincide generalmente con las zonas de atención prioritaria de alta y muy alta marginación que también maneja la SEDESOL, eso por un lado.

Por el otro, al comentario que hacia nuestro amigo Gerardo Sánchez de la CNC, aquí en efecto tiene razón, hay algunos rubros que todavía no aparecen en la gaceta y que tienen su parte rural, no nada más la parte de opciones productivas, está también el Instituto de Desarrollo Social, el INDESOL, que también tiene algunos proyectos que ejecutan a través de organizaciones civiles en zonas rurales, es decir, difícil de precisar algunas veces este ámbito; otro ejemplo la cuestión de 70 y más, el programa de adultos mayores, crece este año 2009 a 30 mil habitantes de localidades que habiten esos adultos mayores para abajo, ya no es tanto un ámbito muy rural que digamos, entonces estas partes creo que se van a ir dilucidando en las mesas de trabajo que amablemente si nos invitan estaremos aquí presentes y con mucho gusto podremos ir caminando en coordinación con ustedes.

**Lic. Jorge López Vergara**  
**Oficial Mayor de SEMARNAT**

En lo que se refiere a las inquietudes que de entrada se presentaron, específicamente en lo que se refiere a las reglas de operación que se aplican en CONAFOR o que se están llevando en CONAFOR y que en concreto se solicita que se elimine la discrecionalidad porque en las reglas de operación actual benefician a una organización forestal por lo cual se va en contra de la equidad, este es un tema que ya se está analizando, se está observando, ciertamente en las reglas actuales aparecen una forma que no es del todo equitativa en lo que se refiere al otorgamiento de los recursos y este es un punto que ya ciertamente se está tomando en cuenta y que con gusto de entrada yo paso esta inquietud para el grupo de trabajo que están en esto, se están simplificando más todavía con la posibilidad de que puedan tener mucho más personas acceso a estos recursos de carácter forestal.

La petición también es enviar el borrador definitivo previamente de las reglas, aquí sugeriría que se hiciera la petición, con gusto transmito al grupo de la CONAFOR que está trabajando en esto, la petición de Gustavo Sánchez de MUCAF, para tocar el punto en concreto, y la solicitud esta que se envíe el borrador previamente antes de que se vaya a la COFEMER, yo se lo presento directamente al propio titular de la CONAFOR la inquietud precisamente que se menciona.

Les adelanto que las sugerencias que se han recibido, los comentarios que se han expresado, las sugerencias que pudiera llegar en lo que se refiere a esto, con mucho gusto las tomaremos en cuenta y la instrucción presidencial es de simplificar todas las reglas de operación para hacer que el recurso se ejerza con mucho mayor eficiencia y que llegue también a mucho más personas aunque estas no tengan mucha

preparación, sino que puedan ser entendibles por cualquier persona independientemente de su capacidad o de su preparación personal.

Preguntaban respecto del programa pro-árbol, tiene diferentes capítulos, diferentes áreas como prevención y combate de incendios forestales, capacitación ambiental, gestión forestal, programa de desarrollo forestal, programa de conservación y restauración de ecosistemas forestales, producción de germoplasma, desarrollo de plantas forestales y si quisiera conocer con mucho más detalle cuál es exactamente la cantidad que en el PEF se ha establecido para esto, con mucho gusto proporcionaremos la información a todo aquel que nos vea, ya con el detalle que ustedes requieran y con el fin de darles absoluta transparencia.

Por otro lado también se mencionaba lo relacionado con los viveros, coincido en el sentido de que estos viveros no son redituables en lo que se refiere a la pura producción de pino, es muy pequeña la posibilidad que tiene de utilidad en este caso la producción de pino, y otro lado que es importante buscar el florecimiento de la fruticultura; igualmente creo que esta es una muy buena idea que con mucho yo mismo transmitiré y me encargaré de que en este caso al representante de la UNORCA le llegue una copia de esta sugerencia que precisamente nos ha hecho, estoy totalmente de acuerdo que hay que buscar que las personas de escasos recursos puedan ser beneficiadas en estas unidades de manejo forestal, igualmente cualquier cosa que algunas de las organizaciones o en lo personal cualquiera de ustedes quisiera tener un mayor acercamiento a través de la Oficialía Mayor, podríamos apoyarlos. En el caso de los diferentes programas del sector ambiente.

Ya anteriormente en otras reuniones de aquí del consejo me ha tocado participar y yo he estado acercando a los que lo han solicitado, o se han acercado a las autoridades, a quienes se es necesario para poderlos apoyar y con mucho gusto a través de la SEMARNAT nosotros nos ofrecemos.

Terminaría con mencionarles que ciertamente hay exigencia especial tanto del Presidente de la República como del propio Secretario Elvira Quesada, en que tenemos que ejercer el gasto con calidad, que tenemos que eficientar el ejercicio del recurso y en lo que se refiere a nuestro país, este es el recurso que mejor se aplica porque es el recurso que llega a la gente que más lo requiere, al ciudadano que más necesita de este apoyo y repito, en lo que se refiere a nosotros como SEMARNAT, desde la Oficialía Mayor cuenten con todo el apoyo que sea necesario para conseguir lo que ustedes sugieren o de alguna manera promuevan y sobre todo cuando es equitativo y justo precisamente la propuesta.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

Quisiera hacer un breve comentario sobre los viveros, me parece una medida acertada la que se tomó hace pocos años de empezar a soltar el monopolio público, de tener la

producción de planta, ya fuera por el ejército o simplemente viveros federales, ahora se ha dado un paso más donde ya hay viveros digamos de organizaciones o privados ahora hay que hacer que sus negocios florezcan y aparte decirles que hay al menos dos líneas que vamos a impulsar fuertemente a partir del año que entra, uno de ellos es el PROGAN que en los cuatro años siguientes estará demandando al menos entre 60 o 70 millones de árboles que es por obligación quien reciba PROGAN de plantar diez arboles por cabeza de vientre al que vamos a apoyar, entonces ahí se abre un mercado un nicho de oportunidad de viveros para toda la república, inclusive hay un puntal algún recurso que la SAGARPA va a poner al respecto no pagaremos el 100% de planta la otra la tendrá que pagar el ganadero, pero ahí hay pues una oportunidad.

En el tema de frutales es también, bajo los análisis que hemos hecho, en donde mejor le ha ido al país en crecimiento igual que en verdura y hortaliza son los cultivos que están teniendo mayor demanda global, son los cultivos que están teniendo valores agregados con tecnologías transformándolos ya sea en jugos, néctares u otras alternativas, congelados o picados lo que sea entonces ese es otro nicho que tiene México con una gran oportunidad por lo tanto los viveros si puede lanzarse a programas ambiciosos de producción en donde esperaríamos que la sanidad vaya ya implícita la genética que va a empezar a poner como semillitas en las bolsas donde luego está el arbolito, si es que hay que producir más cítricos ahí hay tres, cuatro, cinco grandes mega proyectos que se están moviendo que van a demandar decenas de miles de cítricos ahí por ejemplo el virus la tristeza ya pensaríamos que la planta que vayan a producir todos los viveros ya venga ya venga con esa genética adecuada, de esa forma me parece que los viveros hay que cuidarlos hay que impulsarlos hay que desarrollarlos y por lo que toca al sector agropecuario hay una demanda que hay que tener muy en cuenta.

**Lic. José Víctor Valencia**  
**Oficial Mayor de SE**

Muchas gracias, bien respecto a las reglas de operación que se señala aquí, quisiera comentar lo siguiente que la aparente limitación de las fechas establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendaria respecto al registro de las reglas de operación y que esta marca al 21 de noviembre de cada año, esta aparente limitación esto no significa que no puedan ser modificadas o enriquecidas, revisadas o multiadicionadas, finalmente es un requisito establecido en la ley que hay que atender y en el caso de los tres programas que opera la Secretaría de Economía muy puntualmente les ofrecemos interceder como enlaces con las unidades responsables que ejercen con los servidores públicos que ejercen estos programas para definir un programa de trabajo, reuniones de trabajo en donde puedan ser escuchadas y atendidas las recomendaciones que pudieran tener respecto a las reglas de operación, hay una aparente limitación que es un registro para efectos de aprobación presupuestal dictamen presupuestal de parte de hacienda pero esto no es una limitación, pueden ser modificadas. Reitero, en el caso de los programas de la Secretaría de Economía

ofrecemos ese enlace para que las organizaciones que así lo consideren pertinentes podamos promover una reunión de trabajo.

El segundo punto que se refiere a un comentario que señala respecto a que no se incluyen incubadoras, bueno los tres programas que se presentan aquí que se encuentran a cargo de la Secretaría de Economía, estos tres programas son los que están inmersos o están vinculados con el PEC, esto no significa que no existe un programa de incubadoras, este programa se encuentra ubicado en otros programas en varios programas que tiene la Secretaría de Economía y no están propiamente alineados a este PEC, igual que en el caso anterior si existiera interés por conocer a mas a detalle cual es el alcance, metas y objetivos de estos programas que incluyen las incubadoras nos ofrecemos nuevamente como enlace con los servidores públicos que operen directamente estos programas.

**Ing. Alberto Coronado Quintanilla**  
**Oficial Mayor de SRA**

Muy buenas tardes nuevamente, yo más que nada agradecerles a los que nos han hecho llegar algunas sugerencias con respecto a los temas de reglas de operación y reiterarles con mucho gusto aquellos que tengan alguna sugerencia adicional por hacer y no, nos la hayan entregado con mucho gusto la tomaremos en cuenta, muchas gracias estamos para servirles.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Bien para terminar este asunto, si no tienen inconveniente a los representantes de las diferentes dependencias, sugeriríamos entonces incluyo como lo planteaba Gerardo Sánchez, abrir un espacio la semana que viene fijar días determinados por dependencia que también nos ayuden en la parte en lo que será el enlace con los funcionarios responsables de cada programa, para poder hacer esto de manera eficiente si nos haría falta que nos pudieran mandar las reglas de operación de las diferentes dependencias, la Secretaría Técnica del Consejo serviría simplemente como distribuidor de las mismas y en lo que corra de la semana que viene abrimos entonces el espacio, un poco con la misma dinámica que se dio con SAGARPA, pidiéndoles encarecidamente que los comentarios vengas por escrito que venga planteado en qué punto se sugiere la mejora, por qué, para que también los funcionarios que lleguen a las reuniones lo puedan procesar previamente y traigan alguna consideración al respecto, si no tienen inconveniente en esos términos, lo hacemos y nosotros les comentamos,

**Martha Xochitl Flores E.**  
**Representante de COFUPRO**

Tenemos mucho tiempo soñando en la concurrencia como organizaciones del sector y ha sido muy difícil, tenemos muchos años inclusive en los estados escuchando los programas de cada dependencia, pero no hemos logrado presentar proyectos ante los consejos estatales ni al consejo mexicano donde realmente veamos la concurrencia, es decir la complementariedad que usted nos mencionada la sinergia y el proceso colaborativo, creo que vale la pena que si nos permitan presentar uno o dos proyectos territoriales donde se logre la competencia tanto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como la Desarrollo Rural como Educación, como Economía como lo complementamos porque por ejemplo oyendo lo de fruticultura es muy importante las sinergia, agrícola, frutícola con SEMARNAT en los indicadores ambientales que la fruticultura está deteriorando el ecosistema bosque o selva, entonces sí es muy importante esa sinergia colaborativa porque si no, nos va a pasar de lo que usted decía, tenemos que pasar al ejercicio ya operativo con uno o dos ejemplos que pudiéramos concretar y presentar aquí ante el consejo.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Yo me atrevería hacer un comentario en relación a lo que dice Martha Xochitl, de COFUPRO, efectivamente el dilema de la concurrencia tal y como decía el Señor Secretario es quizá de las cosas más complejas que nos enfrentamos en materia de Desarrollo Rural y esto también hay que aceptar es que es muy variable, ha habido un avance de hecho se han trabajado programas especiales concurrentes con 18 entidades federativas es un poquito más de la mitad pero no son todas y hay algunos estados que tienen ya la totalidad de los planes especiales concurrentes a nivel municipal porque si bien como decía el Secretaria, aquí estamos hablando de una masa de recursos para el sector rural de 235 mil millones de pesos que como bien decía él, si los dividiéramos per-cápita es una transferencia de 10 mil pesos por persona del sector rural, es mucho dinero a eso hay que sumarle también la parte que ejercen los propios gobiernos de los estados y los municipios, ahora tarde o temprano cómo se ensambla el conjunto de instrumentos depende de cada región, es obvio que las dosis de los programas sociales productivos o de infraestructura varía si se está trabajando en Chiapas, si se está trabajando en Oaxaca, o si se está trabajando Tamaulipas, es también muy importante trabajar con la parte de los gobiernos locales de los dos niveles, en el caso específico de Michoacán Martha Xochitl, hay un esfuerzo ahora coordinado por SEDESOL de manera focalizado en el caso de Michoacán y yo creo que será un buen caso para mostrar el cómo se da la concurrencia que seguramente nos va a poder alentar mucho, un comentario más Alfonso.

**Lic. Alfonso Garzón**  
**Representante de CONSUCC**

Si sólo solicitar al igual que lo hizo SAGARPA a cada una de las dependencias, si ya existe un proyecto de modificación que nos lo pudieran enviar también con anticipación con la idea de que lo pudiéramos revisar pudiéramos hacer los comentarios si no hay cambio a las reglas si siguen operando las mismas, bueno hay sobre algunos programas que si tenemos propuestas concretas pero el teníamos conocimiento que ya algunas Secretarías enviaron a COFEMER proyectos de modificación y nos gustaría conocerlos para poder opinar.

**Alejandra Cabrera Juárez**  
**Representante de Unión Nacional de Avicultores**

Para comentar solamente con respecto al apoyo que van a dar a diferentes sectores pecuarios, queremos saber en concreto mis jefes directamente, cómo se va a obtener ese apoyo económico que se está dando a la agricultura directamente, de qué forma si iba a manejar.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Si quieres lo tocamos en asuntos generales porque es una cosa muy específica de un apoyo para el sector avícola, o si no incluso si quiere la canalizamos con la gente de ganadería que es la que está viendo este asunto.

**Isabel Cruz Hernández**  
**Representante de AMUCS**

Quisiera proponer varias cosas, una es que las reglas de operación de todos los programas, de financiamiento rural los viéramos en una sola mesa, y que pudieran estar todas las instituciones incluyendo la SAGARPA, porque esta semana hicimos un ejercicio de revisión de todas las reglas de operación de la SAGARPA, en particular el tema financiero y muchas cosas de SAGARPA tienen que estar alineadas en las reglas de operación de FIRA, de Financiera Rural, de BANSEFI, y quedó muy claro en esta reunión de trabajo que avanzamos bastante bien y queremos reconocer la apertura que ha hecho la Secretaría para hacer los ajustes que las organizaciones presentamos, se vio claramente que necesitamos un diálogo de los distintos actores para complementar las estrategias y las políticas, en particular, pongo un ejemplo porque es importante hacerlo, tanto FIRA como Financiera Rural, son agentes técnicos del programa de la Secretaría, pero ellos establecen mecanismos de acceso basados en su visión y también en sus intereses como banca de desarrollo, y a veces estos requisitos no necesariamente son los que vemos en las reglas de operación de SAGARPA, vemos

las reglas de operación del Programa de Inducción al Financiamiento y parece muy claro, muy sencillo y no hay problema, pero el problema empieza cuando llegamos a las reglas de operación de los agentes técnicos y es muy importante que todos alineamos la visión y nos se pongan restricciones a las instituciones, particularmente en la mesa de trabajo se vio el caso de las instituciones que por primera vez están tratando de tener acceso a los apoyos y se pasan meses y meses tratando de conseguir la aprobación de una línea de crédito para aprobar la línea de crédito necesitan garantías líquidas y esto no se da de la manera fácil.

En el caso de FIRCO ya había resuelto este tipo de problemas y ahora se insistió en esta mesa de poder alinear las reglas de operación porque nosotros no conocimos el año pasado las reglas que se establecieron por parte de los agentes técnicos.

Otro tema que también vimos en esta mesa de trabajo es lo que ya habíamos comentado en la sesión pasada del Consejo Mexicano sobre el artículo 46, y quisiera sobre este punto volver a repetir y pedirle al representante de la SHCP buscar una solución al artículo 46 del decreto del PEF, porque nos obliga a dos cosas que son inviables, la primera es la que todas las instituciones que por primera vez vayan a operar como intermediarios financieros, deben subirse a la plataforma tecnológica de BANSEFI, esto no es posible en todos los casos, pero tal y como está redactado el PEF, puede ser una barrera muy fuerte al desarrollo y a la innovación tecnológica en el medio rural; y la segunda cosa es la obligatoriedad de que todas las sucursales de intermediarios financieros deben de ser autorizadas por Hacienda, que es algo que ya se eliminó de los últimos 10 años ya no hay ninguna restricción para abrir sucursales y sería absurdo que una SOFOM que no está regulada, vaya a pedir una autorización a Hacienda para hacer esto.

En los dos casos tenemos dos propuestas concretas que quiero externar al Consejo Mexicano, la primera es que en lugar de obligarnos a subirnos a una plataforma tecnológica que no está demostrado que sea adaptable, se crea una comisión tecnológica que evalúe todos los programas que hay en el mercado para que se designen los que quieran ser apoyados, que reúnan los requisitos técnicos adaptados al medio rural, lo que estamos contraproponeando y es una carta que voy a entregarles al final del Consejo, es la creación de esta Comisión, porque es cierto también que hay en el mercado sistemas que no son buenos, y hay que comenzar a depurar.

La segunda propuesta es que se cree un censo de todos los intermediarios financieros rurales en la SAGARPA o en la SHCP donde se registren todas las sucursales y que ustedes den una autorización global tanto a FIRA como a Financiera Rural, y no por cada institución, sino se va a atrofiar seriamente la política de intermediarios financieros, quería externarlo porque fueron conclusiones de la sesión de esta semana en la subcomisión y es importante para avanzar en la política de intermediación financiera.

**Gerardo Sánchez**  
**Representante CNC**

Si nada más una consideración, desde luego que aplaudimos la buena disposición de todas las dependencias para darle certeza y rumbo al gasto del presupuesto de egresos 2009, y justamente en función de lo que decía el Secretario de que es necesario poner orden, sinergia, etc., creo que este es el espacio oportuno para hacerlo y además con la certeza, los funcionarios que están presentes de que nuestra pretensión es buscar consensos, no en todo tendremos consenso, pero ojalá que en la mayoría tengamos y esto nos permite que las organizaciones o los que participamos al seno del Consejo, podamos de alguna manera dar nuestro punto de vista en torno a las reglas de operación, esto sería desde luego el primer paso, pero quisiéramos apelar a la comprensión en el sentido de que demos el segundo paso no de manera inmediata, pero si consecuente, para la mecánica y lineamientos operativos, en los mismos términos, nuestro interés no es propiamente el estar en contra, sino más bien el de ser facilitadores, el de buscar de alguna manera reflejar lo que está aconteciendo con nuestra gente y que de esta forma podamos coadyuvar y facilitar los trámites y los requisitos para el ejercicio del gasto en cada programa.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Recogiendo el espíritu de esta última propuesta de Gerardo Sánchez, lo que sugeriría es entremos al tema de reglas, entiendo que el tema de lineamientos, etc., en muchos casos ya son cuestiones operativas, se mantiene entonces la puerta abierta a través del Consejo si es que es pertinente pero evidentemente en muchos casos a lo mejor será de manera directa con cada una de las dependencias, para entrando el año ver la posibilidad de sesiones de trabajo específica sobre cuestiones de lineamientos, lo dejamos como acuerdo del consejo y sugerencia que hacía Isabel Cruz, veremos que el área que maneja la parte de financiamiento de SAGARPA participe en la reunión de Hacienda para poder estar sintonizados en esa lógica.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

Quisiera retomar también el comentario de Isabel, que la vez pasada también comentó lo mismo, sobre la plataforma tecnológica de BANSEFI y sobre esta autorización que al parecer estaría fuera del marco lógico, marco legal para la aprobación de nuevas instituciones financieras o intermediarios financieros. Dado que el tema financiero hoy en todas las actividades económicas se están restringiendo, dado que también la banca global esta por ahora y seguramente los siguientes meses, pareciera que eso es lo que se ve venir, estarán muy entretenidos buscando no ahogarse, buscando salvarse a como de lugar, esto nos hacer pensar que el financiamiento será complicado, será difícil, afortunadamente para todo el sector agropecuario y pesquero aquí presente, creo que este año hicimos un ejercicio importante, precisamente de

hacer sinergia entre Financiera Rural, entre FIRA, BANSEFI, FIRCO, nosotros, de tal forma que generamos el famoso PIDEFIMER, que desde luego trae ahí cuatro variantes, cuatro vertientes y que este año nos comprometimos a que con todas las variantes íbamos a abrir un paraguas cercano a los 24,000 millones de pesos de financiamiento, vamos en buena ruta, se están logrando las cosas, ya nos hablamos, ya nos entendemos, ya hicimos el click y sinergia con los presupuestos de las instituciones SHCP-SEMARNAT por ahora.

Este año que viene al menos estaremos arrancando con un techo similar, con los recursos aprobados, con los dineros de las instituciones y los nuestros, al menos vamos por otro fondo mínimo de 25 o 26 mil millones y la revolvencia que iba a empezar a generar lo que hicimos ahora quizá nos dispare a más de 30 mil millones, aparte lo que maneje por su cuenta FIRA y Financiera sobretodo. Si hay una serie de avance aquí importantes, pero también convocaría a que en esa reunión que van a tener con Hacienda para aclarar estos puntos, ojalá también se revisara el alineamiento de los tiempos y de los recursos para que no nos vaya a fallar, para que arrancando el año prácticamente los usuarios puedan disponer de los recursos, ahora estamos en la SAGARPA, impulsando 20 mil millones de pesos de activos de los cuales 14 o 15 mil millones, la mayoría federales y estatales y 5 mil millones que deben de poner los beneficiarios, y empezamos a escuchar algunas voces que dicen que no encuentran quien los financie, y queremos arrancar y adelantar el ejercicio, queremos arrancar con otros miles de proyectos arrancando el año y el tema financiamiento, el tema de que si la gente va a tener el visto bueno más temprano que nunca, de su proyecto, que no le vaya a fallar el financiamiento, aquí me parece que el papel de Financiera y de FIRA, si debe ser muy puntual, muy fino, para hacerle frente a este año que se ve muy complejo, quizá el más complejo al que nos hemos enfrentado en las últimas décadas.

**Isabel Cruz Hernández**  
**Representante de AMUCSS**

Le agradezco mucho este comentario del financiamiento rural y aprovecho para plantear otro tema que se vio en la comisión esta semana, y es que lamentablemente por errores o por algún motivo, el rubro de intermediarios financieros aparece en cero para la SAGARPA, el rubro específico de intermediarios financieros no aparece en FIRA y la única institución que tiene un rubro entre muchos otros es Financiera Rural con su programa integral, lo que pedimos en esta comisión porque en la reunión pasada la SAGARPA confirmó su disposición de mantener el programa, de mantener presupuesto, pero esto requiere una interpretación de la SHCP, queremos repetir aquí la demanda de las organizaciones de que se asigne el presupuesto a intermediarios financieros, en el PIDEFIMER autorizado a la SAGARPA, que se desglose también el monto de apoyo a intermediarios financieros en el presupuesto de FIRA que no viene desglosado y que se reintegre en el desglose presupuestal a AGROASEMEX, el rubro de microseguros que apareció después del ANC, se generó este programa y hace dos años lo eliminaron, fue una cosa que se trabajó mucho en la Cámara de Diputados y

aparentemente se había aceptado que entrara el rubro de microseguros y no aparece, y es también un tema de interpretación presupuestal de la SHCP.

Quisiéramos ratificar públicamente la demanda de que se reintegre el programa de microseguros porque va dirigido a los más pobres, esos que ni siquiera tienen crédito porque no ha llegado la cobertura de crédito y es posible hacerlo en esta parte normativa, interpretativa de la SHCP en la Subsecretaría de Presupuesto. Gracias.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Pasamos al siguiente punto de la orden del día, que sería la parte de la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable, aquí le pediría al Presidente de la Comisión de Seguimiento del ANC, Raúl Pérez Bedolla, que nos diga en qué punto estamos.

**Raúl Pérez Bedolla**  
**Representante de Alcano**

Buenas noches. Aquí la situación del trabajo que está desarrollando en términos de la construcción de la nueva Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable, es como se ve ahí en la gráfica empezando el 27 de julio con el lanzamiento del Presiente, se han llevado una serie de trabajos con un subgrupo que la misma comisión formó para hacer más puntual los análisis y recabar la información, y discutir de entrada la estructura y los alcances del documento, y después esos puntos irlos llevando al pleno de la propia comisión, en ese sentido hay un avance ya de un trabajo técnico en el que se ha recabado toda la información que se acordó para ir armando en la base de esta Alianza y el día de hoy se presentó al grupo de trabajo un borrador, el primer borrador que debe ser la base y el documento que va a orientar las discusiones y los trabajos y se decidió definir una ruta crítica para llegar a una presentación en este pleno de esos trabajos; en esa ruta crítica están muy apretados los tiempos, estamos pensando en la próxima sesión del CMDRS, nos da tiempo para analizar, discutir el documento borrador, recabar más observaciones de las organizaciones en ese grupo de trabajo y con ese bagaje de trabajo llegar al pleno de la comisión, tratando de definir ese primer gran borrador, en ese sentido si llegamos al día 11 de diciembre que es una meta concreta en que se citará a la comisión en pleno, para la presentación de los avances de ese borrador y si ya tenemos el avance validado y consolidado, la idea es presentarlo en la próxima sesión del Consejo, para que el pleno del CMDRS avale, conozca, vea que ya está ahí el documento que ha sido encargo de esta Comisión.

La ruta crítica está muy apretada, pero tomamos el acuerdo hoy en la mañana de someternos a esos tiempos y tratar de tener este documento para estas fechas que estamos comentando, eso es lo que queremos presentar al pleno, esta ruta crítica, el programa de trabajo, los materiales ahí están, los estaremos circulando el día de

mañana y llevaremos a cabo las acciones de trabajo que están previstas y que están en esta ruta crítica.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

Recordemos que traemos ya prácticamente hoy cuatro meses, desde que el Presidente convocó a esta Alianza, y un mes antes aquí, es decir en el mes de junio, habíamos aprobado una agenda para esta alianza, recordemos que esta Alianza trae los pendientes del ANC, que esta Alianza trae también las variables que el nuevo contexto nos están obligando a tomar muy en cuenta para la producción, comercialización, consumo, distribución de alimentos en todo el mundo y a nivel nacional, que con esta Alianza queremos reforzar conceptos, desde seguridad alimentaria pasando por productividades, pasando por biotecnologías, etc., con esa Alianza también recordemos que vamos montados sobre los rieles del Plan Nacional de Desarrollo del Programa Sectorial, lo que definimos hace casi un año y medio, pero estamos aquí en este documento político, técnico y administrativo, normativo, etc., queremos generar los del sector un documento actualizado, súper actualizado, un documento práctico, un documento que lo entendamos y lo hagamos todos nuestro, y es el cómo hacerle frente a final de cuentas, cómo hacerle frente a los nuevos escenarios globales en el tema que aquí nos tiene a todos; han sido ya varios meses y les diría que estamos en las últimas semanas, nos quedan aquí dos semanas, tres semanas a lo sumo para concluir el documento, que ojalá por favor nadie se sienta que no está tomado en cuenta, y si nos urgirían aquí sus puntos de vista muy particulares, yo centraría en este documento que ya tienen en sus manos ustedes, sobretodo en el punto de acciones, el documento que ya tienen ustedes en sus manos habla de una presentación, habla de un contexto que me parece que en eso todos estamos de acuerdo o podemos estar de acuerdo con algún detalle por ahí, hay una serie de principios rectores en donde estamos intentando dibujar el marco o la cancha de qué tamaño es, y viene luego el tema de las acciones, luego hablamos de la planeación, de las políticas públicas, del presupuesto hablamos de la corresponsabilidad de seguimiento, les haría mucho hincapié si tienen poco tiempo, si tienen algo en qué opinar más concretamente, les pediría céntrense en el tema de acciones, lo demás creo que estaremos prácticamente en acuerdos, y de esta forma que tengamos el mejor documento, me parece que no habrá más tiempo, creo que arrancará el año 2009 y todos los sectores económicos si es un sector automotriz, si es un sector de la maquila, si es un sector del vestido o del calzado, todos los sectores se están tambaleando por ahora y están sacando acciones a veces algunos sectores quizá al vapor, otros presionados por las tierras o el sector financiero también que les decíamos que está buscando salvavidas.

**(LADO A CASETE 2/3)**

Para manejarlos con mayor facilidad en estas tempestades, en estas aguas broncas, en estas aguas turbulentas, eso es lo que seguramente nos va a sacar adelante;

nuevamente este Consejo tiene todo aquí, la cancha abierta para que construyamos los métodos y formas, instrumentos y programas que nos puedan sacar adelante.

**Beymar López Altuzar**  
**Representante de UNOMDIE**

Efectivamente, se ha avanzado mucho y en este año más, y se ha tomado muy en cuenta el aspecto del problema del calentamiento global, ahora Sr. Secretario, tan gentilmente y tan acertadamente habla de la biotecnología, cómo hacerle frente en los nuevos escenarios globales en base a la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable (ADRS), y para manejarnos en estas aguas turbulentas. Efectivamente, son muy delicados los temas que estamos tratando aquí, pero más se han estado poniendo difíciles por el problema del calentamiento global, no hay presupuesto que alcance para tener más energías, para prever más alimentación, muchas cosas; sin embargo, la Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología, que gracias al apoyo de los amigos de SAGARPA y de SEMARNAT y de muchas dependencias que concurren a este Consejo, está previendo ya muchas cosas de futuro y estamos invitando a mucha gente de varias partes del mundo para que nos manden los adelantos tecnológicos más avanzados precisamente por esto de la biotecnología que es lo que más nos preocupa, precisamente aquí tengo en mis manos un documento de un sistema que permite la creación de energía a través del elemento de futuro que es el hidrógeno, el día de mañana cuando combinemos lo que son las celdas solares con lo del hidrógeno, los automóviles van a caminar sin necesidad de electricidad y muchas otras cosas; esos nuevos retos que tenemos para el futuro son los que estamos abordando ya, y estamos creando ya nuestros centros estatales de capacitación porque ahora con estas nuevas tecnologías es una nueva cultura que ya se viene y ahí es como las aguas turbulentas que nos están amenazando tenemos que presentarnos dentro de estos nuevos escenarios, qué bueno que ya se están tomando estos temas y aquí invité algunas gentes que vienen de varias partes del mundo recorriéndola y tenemos un gran proyecto que le voy a hacer llegar que tiene que ver con los recursos naturales, con todo lo que hemos venido hablando respecto al calentamiento global, no quiero abundar más el tema, pero saben que aquí yo estoy para defender el aspecto ecológico del medio ambiente y prever el futuro que es precisamente el desarrollo sustentable. Muchas gracias de momento y les deseo un feliz año si no nos volvemos a ver porque no nos alcance el tiempo,..... a la de diciembre, bueno el 28 de de diciembre, de todos modos les dejo mis iniciativas en nombre de la organización que represento y ojalá que siga teniendo el apoyo de ustedes porque este año ya se previó mejor presupuesto para los del medio ambiente, qué bueno que esta el amigo Almonte, que financiera rural también nos está apoyando.

**Gustavo Sánchez**  
**Representante de RED-MOCAF**

Sr. Secretario, me surge la inquietud, yo en lo personal no conozco al borrador que se está trabajando del documento, pero en virtud de que se pretende, de que sea digamos como la continuación del seguimiento al ANC, mi inquietud es después de ese proceso de construcción, de validación al interior del CMDRS, se abrirá al resto de la sociedad rural y de la sociedad en su conjunto, un espacio de discusión, digamos, recuerdo que previo a la firma del ANC, hubo un diálogo muy amplio con diferentes sectores, con objeto de que el acuerdo tuviera esta validación por parte de la sociedad en su conjunto como documento rector, esa sería mi inquietud.

**Gerardo Sánchez**  
**Representante CNC**

Entendíamos desde un principio que se presentó lo de la nueva Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable que se iba a trabajar en todas las comisiones, se turnó a todas las comisiones, o bien de manera simultánea en comisiones unidas o como fuera pero que todos pudiéramos participar, tenemos una opinión respecto a ella en donde vemos algunas inconsistencias que las voy a entregar por escrito, pero en todo caso Sr. Secretario, lo único que pedimos es que no sea un refrito del programa del Plan Nacional de Desarrollo, del Programa Especial Concurrente y de los Programas Sectoriales.

La otra, como experiencia, debe de tener una íntima relación los numerales que deba de tener la nueva Alianza y los compromisos que tienen que cumplirse, en el Acuerdo Nacional para el Campo, hubo una claridad en cuanto a políticas públicas, compromisos y cómo debería de evaluarse; y muy a pesar de eso no se cumplió, creo que la experiencia nos debe de marcar una pauta a efecto de que tengamos un documento muy práctico, pero sobretodo que podamos medir su cumplimiento y que sea un documento coadyuvante a lo que no recoge el PND, los programas sectoriales y los programas especiales.

Debemos de cambiar la metodología y tenemos que involucrar a todas las comisiones y tenemos que ver cómo hacemos nuestra la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable, inclusive en un comparativo, los insumos que se mandaron para opinar en torno a la Alianza que estamos hablando de la propuesta de adendo del ANC, los numerales no cumplidos, los acuerdos tomados por la Comisión de Evaluación del ANC y algunos otros documentos complementarios, no se reflejan en la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable, creo que debemos de ponerle más cuidado, o porque tengamos el tiempo encima, sino más bien porque es un documento de tal trascendencia que viene a retomar los incumplimientos del ANC, pero sobretodo viene a retomar aquellas lagunas que por el tiempo o por lo que haya sido, no se tienen en las fundamentales políticas públicas para el campo, ojalá que podamos retomar esto y

que nos permita que sea un documento consensado, enriquecido y que reoriente la política pública para el campo en nuestro país.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

Primero hay que revisar muy bien los tiempos y me parece que efectivamente los traemos muy cortos como para pensar que sea una consulta eterna, una consulta de meses, creo que debemos de ser prácticos e intentar poner el 80 o 90% de consenso que logremos tener y que ojalá coloquemos los más relevantes, que no nos perdamos. El año pasado recuerdo cuando estábamos en el mes de diciembre, hubo una fuerza tremenda para que no sacáramos reglas de operación, para que siguiéramos todavía analizándolas y revisándolas y tuvimos que hacer los actos que como autoridad tenemos la obligación y la responsabilidad de hacer y me parece que aún así, no quedamos bien con todos, sin embargo es la obligación de ser gobierno, de tomar decisiones a veces, no con el consenso del 100%; ahora con este proceso, ya lo decíamos, traemos 4 meses atrás, todos los actores interesados en esta materia ya han hecho llegar sus opiniones y sus sugerencias, su servidor en estos últimos 5 meses, nos hemos reunido prácticamente con todos los consejos estatales, con todos los gobernadores, hemos estado dialogando con los Secretarios de Agricultura de todo el país, con su liderazgo regionales, hablándoles de esta Alianza, y de la transformación del PROCAMPO, y del ingreso objetivo, y de la comercialización que también estamos trabajando ahora, las cartas arriba de la mesa y hablando con la verdad, con la total y absoluta transparencia que el caso requiere porque sabemos que es trascendente todo lo que nos estamos jugando aquí, de esta forma me parece que más abiertos, más tiempos, no creo que sea tan prudente ni tan pertinente, pensar también en las grandes filas de oradores y demás, me parece que esto lo estamos superando, es mi opinión, quizá esté equivocado también, pero creo que así es como lo hemos venido trabajando en el seno de este consejo.

Por otro lado, esta Alianza no tiene que ser Gerardo, ningún refrito del PND, ni del programa sectorial, ni tampoco un refrito del ANC, me parece que debemos tomar los mejores elementos que hoy tenemos en día para conjuntar un documento político también, un documento que nos de la pauta, que nos de las luces de lo más relevante, cuando abrimos este espacio por supuesto que estuvimos de acuerdo en que tomáramos los numerales no cumplidos de aquel Acuerdo, que los reacomodemos, que aprendamos de los aciertos, y errores de ese ANC, pero también hay líneas muy poderosas, yo digo hasta más fuertes legalmente hablando de lo que es el PND y de lo que es el programa sectorial, porque a final de cuentas es el documento que la ley mandata, que la ley le da presupuesto, que los diputados le dan presupuesto; a donde voy es que estamos llegando con esta Alianza a un documento único, a una agenda única que nunca más tengamos en este país dos agendas a -----, una agenda en debate, forzando a que se hagan las cosas así, y la otra agenda a la que se le echa los presupuestos y en donde se maneja casi la mayor parte del tiempo de los gobiernos.

Esta alianza lo que pretende es hacernos coincidir, ponernos de acuerdo en una serie de términos de las acciones que están plasmadas ya en el documento, son como seis acciones en concreto a las que deberíamos ponerle ahí algunos incisos y estoy de acuerdo contigo Gerardo, donde si hay que medirnos creo que quizá una de las fallas del ANC es no ponerle indicadores, y también indicadores quizás en bandas no tan rígidos, el ponerle 54.5 a una meta, me parece que tampoco ya en estos tiempos no va, pero si bandas que nos permitan estar seguros de que estamos en la línea correcta; una Alianza como decíamos cuando el Presidente convocó pidió tres cosas, crecer más, distribuir mejor y cuidar el medio ambiente, lo dijo públicamente en su discurso de hace 4 meses, fue el acuerdo que tuvimos con él cuando nos decía haber una Alianza en qué sentido va, estuvimos de acuerdo con eso y se lanza de esa forma; una Alianza que nos integra a todos.

Me parece que los tiempos para terminarla, no nos darían más allá de diciembre o inicios de enero; creo que un documento como estos, si somos capaces de sacarlo, de llegar a acuerdo en el campo, nos pueda traer más inversiones, nos puede atraer más recursos federales de otras dependencias, hay 13 mil millones por ejemplo en caminos rurales, al saberse todos en este país que la gente o los actores del campo estamos en esta etapa de crisis, en esta etapa difícil que guardamos un poco los fierros y nos pusimos todos en algunos meses del año a lo mejor, nos enfocamos a una sola ruta, y que queremos empujar fuerte, la sociedad mexicana tiene una expectativa y una esperanza en que este sector responda ante esta crisis, la sociedad si está viendo que otros sectores probablemente si entren en desempleos, en despidos, en bajas de inversión, en pérdidas de ventas y de exportaciones y de más, pero los que más saben de las economías, los que más manejan dineros, dicen que este sector está lleno de oportunidades.

Creo que si queremos lanzar esas señales también como que en este espacio tenemos que ponernos de acuerdo para sacar un documento que intente acomodarnos lo mejor posible a todos, sé que va a ser difícil que logremos los consensos, pero también por la consideración a los miembros para logremos dar un buen campanazo y arranquemos el año, que no nos vaya a agarrar una Alianza envuelto ya con la espiral del proceso electoral, imaginémonos en un mayo o junio o marzo, en donde todavía estemos aquí discutiendo que la coma, que el punto, que el decimal no está bien, me parece que ahí nos van a hallar y no vamos a lograr lo que quisiéramos a final de cuentas.

Estoy de acuerdo en que tampoco en esta marcha debemos de ir por encima de intereses o que vayamos a cometer errores, por supuesto que no es lo que queremos; la opinión de los consejeros, está la agenda, están los temas, están las formas, nuevamente decimos, transparencia total y absoluta, rendición de cuentas, pongámonos las varas altas, en eso estamos totalmente de acuerdo, pero también sentido común y fuera cualquier cuestión partidista o litorera, aquí es que el campo tenga un documento, un instrumento que nos ayude a empujarnos a todos, a echarnos la mano.

**Gerardo Sánchez**  
**Representante CNC**

Mire Secretario, no es que estemos en desacuerdo y consideramos que la Alianza es ciertamente un documento de largo alcance y su contenido debe de ser de trascendencia, y ciertamente que no se cometan los errores que ya se cometieron, por un lado; pero también a nuestra organización siempre va a coadyuvar para enriquecer una política pública a través del instrumento que sea y desde luego sin poner de manifiesto el interés de un partido político, eso no nos interesa, nos interesa resolverlo, resolver las causas y sobretodo lo que hoy por hoy viven la problemática del campo.

Lo que comentaba es que tendríamos que cambiar la metodología, porque el acuerdo del Consejo es que se trabajaría en todas las comisiones este documento y el informe que veo es de una sola comisión, y siendo prácticos debemos de cambiar la metodología, así como lo estamos haciendo con las RO podemos hacerlo con la ADRS, en donde tengamos oportunidad de opinar por la vía electrónica y donde tengamos reunión de trabajo para ir construyendo las diferencias en coincidencias, y eso nos va a permitir que entre todos construyamos el documento, a lo mejor la semana que entra nos lleva a RO, RO del PEC, pero en la siguiente semana podemos meternos o de manera paralela, podemos meternos a la ADRS, y eso nos permite que haya transparencia, que haya opinión de todos, porque recuerden que la Alianza la estamos sacando en un órgano representativo, y como es un órgano representativo tenemos que buscar el mayor consenso posible y desde luego nuestra organización va en el mejor sentido de contribuir, lo que tenemos que ver es cómo rompemos con la inercia y cómo nos involucramos más a una decisión de esta trascendencia, la propuesta es que cambiemos la metodología, no que desechemos lo que ya hay, sino cómo lo enriquecemos y lo hacemos más participativo.

**Alfonso Garzón**  
**Representante de CONSUCC**

Sólo de manera informativo y espero que esto no cauce polémica ni ningún comentario, en la Comisión Legislativa que coordino, ya se llevó a cabo un ejercicio en donde los integrantes de la Comisión, incluso hemos venido informando en este pleno los avances que hemos tenido, toda la parte que tiene que ver con aspectos legislativos que serán incluidos en el documento proyecto de la Alianza, nuestra comisión ya concluyó el trabajo el trabajo que le fue encomendado y ya se turnó nuestro trabajo a la Comisión que coordina Raúl, estábamos en espera que también la Comisión de Programas Sectoriales que también hizo una parte, y todo se ha ido armando en la Comisión que tiene Raúl, por eso hoy solo presenta él, porque es quien ha estado articulando y armando el trabajo de las demás comisiones.

**Raúl Pérez Bedolla**  
**Representante de Alcano**

Dejamos perfectamente claro que el avance que llevamos hasta ahora, repetir lo que plantea Alfonso que así es como hemos estado trabajando en coordinación las 3 comisiones, es un borrador, es simplemente la recopilación de todo lo que se hizo, el acuerdo en la mañana es que incluso se inicie viendo todos los aportes que ha habido en un año de trabajo y en los últimos tres meses desde luego, incluso con el último seminario que hicimos del nuevo papel del campo, se van a incluir los documentos una base, una memoria completa y ese bagaje es el que necesitamos ver reflejado en este documento, ahora es un borrador, lo que estamos anunciando aquí en el pleno en el sentido de que se abre a las observaciones puntuales de todos los consejeros, una vez que se les haga llegar ya a todo mundo, y tengamos estas dos semanas para tratar de hacer una presentación lo más acabada posible, yo coincido va a ser difícil el consenso, eso me queda perfectamente claro, insisto los tiempos los veo apretados, pero estamos aceptando esta ruta para ver que pongamos una meta a esa fecha de diciembre y ahí evaluamos, vamos viendo cómo salió; tenemos dos hipótesis, una es que estemos razonablemente bien, y podamos dar el banderazo, o número dos que le tengamos que meter poco de tiempo más y ahí lo discutimos todos, la idea es que se abra; y eso sí estamos planteando un grupo de trabajo, ya se amplió a 12 gentes, somos los que vamos a estar talacheando para hacer las presentaciones a través de la comisión y del pleno, así es como lo estamos planteando, todavía no hay nada acabado, todavía no hay nada 100% terminado. Gracias.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Quisiera hacer un comentario para precisar, porque efectivamente como dice Gerardo Sánchez, hace 4 meses se tomó el acuerdo de que se trabajaría en las tres comisiones, y un poco de manera práctica lo que se hizo entiendo es que cada comisión agarró un segmento, vino trabajándolo y luego la comisión del ANC ensambló los productos que cada uno de las comisiones daba, por el otro lado también se formó una comisión redactora y esta comisión redactora integra miembros de las 3 comisiones, quisiera poner un poco en los términos de lo que decía el Secretario, en este momento lo que tenemos es un documento de salida, es el andamiaje básico, evidentemente no está terminado y como decía el Sr. Secretario, lo que seguramente hay que afinarle mejor es la parte de acciones, compromisos e indicadores, en este momento el documento lo que trae es muchas cuestiones de propósitos, se quiere resolver el problema de competitividad, el problema es cómo, para cuándo y qué tanto, y esa es la parte que le mete dientes a un documento de este tipo, efectivamente el ANC lo que significó en muchos casos, fueron algunos propósitos generales pero no se pusieron tiempos, cuánto, para cuándo y qué tanto, y esa es la parte que puede significar una mejora.

Por el otro lado también, una cosa que señalaba el Sr. Secretario que también es importante ubicar, cuando el Presidente convocó a la Alianza, lo más importante que hizo el Presidente fue señalar el cambio del escenario y del entorno, la verdad es que por lo tanto no puede ser solamente un refrito de nada de lo que se traiga atrás, el escenario cambió, hay inestabilidad de precios, hay oportunidades como los biocombustibles la bioenergía hay una serie de tendencias también ahora se suma la crisis todo eso hay que valorarlo y frente a ello bueno que traemos de políticas públicas y que tenemos que ajustar eso es el espíritu de la esencia de la alianza yo creo que hay que ver en el producto que hoy en día está entregando la comisión redactora que le toco presentarlo ayer a la precisión un poco a la Comisión de Acuerdo Nacional para el Campo es un primer andamiaje básico del documento donde ahora hay que empezarle a colocar ya la parte de filo en cada acción, yo sí creo que era muy importante precisar esto.

**Martha Xochitl Flores E.**  
**Representante de COFUPRO**

Bueno yo creo que el sueño de todos es tener un proyecto país, esto es muy importante porque en lo conceptual somos muy buenos para conceptualizar y magníficos propósitos, el gran problema es la discrepancia que hemos tenido en lo que conceptualiza a nivel escritorio y como lo hacemos en lo local, los cómo y con quien y ahí en el acuerdo para el campo el gran problema que tuvimos en la comisión que nos toco trabajar era la educación rural, ese tema nunca lo pudimos abordar y nunca hubo ni siquiera el propósito de hacerlo cuando ahí tenemos nosotros la gran traba de ese proyecto país para hacerlo realidad nada más se lo dejo porque es un sueño tener ese proyecto país, donde se haga la política la estrategia pero la operación sea tan flexible y con tan valores que pueda ser realidad nada mas era mi comentario Toño.

**Gustavo Sánchez**  
**Representante de RED-MOCAF**

Señor Secretario, un documento como este que se pretende construir, debe de equilibrar, la parte de oportunidad con que se firme, con que se suscriba, con los contenidos, mi inquietud sobre los tiempos de discusión, los espacios de discusión, no iban en el sentido de repetir el ejercicio de Lecumberry, que efectivamente fue excesivo, era digamos una larga fila de oradores, un muro de lamentaciones, pero no había un método muy preciso, sobre cómo integrar las propuestas, como proyectar las mismas y como plasmarlas en acuerdos plenamente satisfactorios para ambas partes; a mí me toco estar en la cuestión de medio ambiente, y bueno era bastante difícil convencer a las dependencias, de que no se trataba de que vinieran a tratar de cumplir los acuerdos que venían los compromisos del acuerdo nacional para el campo, con su programa ya establecido, porque todo el mundo pretendía hacer eso, querer dar cumplimiento a lo que venía en el acuerdo, con lo que de todos modos iban hacer ya de por sí como parte de sus actividades. Observo que si bien hay un importante tiempo de trabajo que

de ninguna manera desestimamos, me parece desequilibrada la parte donde ya conocemos el documento básico y se pueda discutir de manera amplia, de ninguna manera estoy proponiendo de vuelta a este ejercicio del archivo general de la nación, pero si me parece que hay algunos actores que no están participando en el consejo, que tienen mucho que aportar y creo que no se merece la sociedad mexicana que se circunscriba únicamente a este espacio los consensos y la discusión.

**Isabel Cruz Hernández**  
**Representante de AMUCSS**

Creo que no es una discusión técnica, de si ya hubo un grupo de trabajo que está presentando un documento importante, está cerrada la discusión lo que está planteando Gerardo y nosotros lo apoyamos, es que estamos hablando de un ejercicio de dos tipos por un lado es un acuerdo político que nos pone de acuerdo en lo esencial del problema rural actual, Toño ya comentó, hay un escenario y en ese escenario regularmente tenemos que estar de acuerdo en el diagnóstico esencial no en hacer un libro sobre el desarrollo rural, de ese diagnóstico esencial se derivan las acciones y las prioridades y hoy nadie puede negar que el tema central de la crisis financiera va hacer el impacto económico que tengan las áreas rurales y nosotros fuerte problema alimentario, el problema esencial es alimentario soberanía alimentaria y como pega a las capas más pobres del medio rural, generalmente nadie se acuerda de esa capa, no tiene voz no tiene quien los represente políticamente, y creo que en ese sentido es importante ahora pasar a una nueva metodología, que es la de que se ----- el acuerdo, el borrador y que podamos tener un mecanismo de consenso, que no es lo mismo que hacer un documento general, a lo mejor en el consenso se descarta el 40 o 50% del documento y se concentra en un porcentaje de lo que ya se trabajo, que bueno qué hay este avance, particularmente no hemos estado metidos y si queremos participar en la definición de las estrategias y de las acciones, que en ese sentido me parece que lo importante ahora es definir el nuevo mecanismo, que nos lleve a ese consenso político de a todos los actores, para rápidamente tener equilibrado la visión con las acciones que están proponiendo y obviamente con los presupuestos que hemos estado discutiendo en las últimas dos sesiones del consejo.

**José Cruz Valles Guevara**  
**Representante de UNORCA**

No deja ser importante el tema que se está abordando, pero es trascendental como está operando los programas, los diferentes programas y los tiempos son tiempos y aquí aprovecho me les meto ahí, el hacer funcionar los Programas de Uso Sustentables los Recursos Naturales que sea operativo oportuno y eficiente y nos encontramos que esos programas no han sido bien entendidos por las comisiones que dictaminan y que presentan los gobiernos de los estados y que van direccionados según las reglas a las zonas de alta marginación que son los que aprovechan, producen y hacen eficiente el uso del agua y en este caso hay ejemplos de que para

todos se está apoyando con estos programas, menos los que están diseñados que es para el asunto ambiental; este asunto que los consejos estales no respetan la autonomía de los consejos municipales cuando se hace el debate para que aprovechen estos programas, la propuesta es que si son de nosotros como organizaciones que sin son de zonas de alta marginación de alguna manera vayan direccionados en las reglas de operación a zonas de alta marginación, que son los que necesitamos los recursos naturales etiquetados, no sé de qué forma pero que no se desvíen como hay casos específicos y que no se desvíen tampoco los programas de soporte con el pretexto de que la gente arriba en las zonas de alta marginación no están organizados no están en grupos y también por asuntos políticos se desvían, entonces esto es trascendental para que los programas que vienen apoyándose a través de FIRCO para tractores de las zonas de alta marginación ahora encontramos el problema de que presas que se requieren para producir agua para incrementar la acuicultura de auto consumo se detienen porque la realidad no le entienden los mismos que los dictaminan a ese programa, aquí batallamos en y la hemos entendido, pero ahí dicen para qué uso sustentable el agua, les decimos es para producción primaria granos, entonces esto es importante que se retome. Gracias.

**Jeannette Arriola Sánchez**  
**Representante de PROMAZAHUA**

Pues nada mas exhortar a todo el consejo a que desde esta alianza realmente se haga un ejercicio así como muy especial por México, algo muy, muy trascendente porqué otros países si se ponen de acuerdo, porqué otros países si van adelante no nada más hay que lograr el acuerdo en lo esencial como decían los compañeros que me antecedieron en la palabra, sino que aquí tenemos que ver que esto es una cuestión ya demandante, si podemos lograr tener la demanda, los alimentos que aquí necesitamos que aquí comemos con una visión de verdad a lo local a planes regionales, esta alianza por los acuerdos, que vienen desde los acuerdos de las mesas como decían de Lecumberri a mi me toco también estar en ellos participar, y ya se está llegando a un consenso y podemos dar un ejemplo como país que vemos muchas veces como nos rebasan por todos los países extranjeros y simplemente cuando uno hace un análisis es simplemente falta de ponernos de acuerdo todas las voces, todos los acuerdos, creo que aquí con el conocimiento profundo que tienen las personas que integran este consejo hacia los temas del campo con la voluntad que hay de los actores políticos se puede realmente construir espacios muy, muy importantes, y luego irnos más allá, yo creo que la visión con los problemas que se tiene del cambio climático y la seguridad alimentaria que verdaderamente están con el tiempo contado así sobre nuestras cabezas, creo que tener también aquí a SEDESOL, tener a la parte de SEMARNAT, a la Secretaría de Economía que han estado permanentemente, se pueden llegar a consensos en donde se hagan estrategias verdaderamente profundas desde lo local, desde lo regional y hacia lo estatal, porque yo les quiero comentar, muchas veces los consejos municipales llega uno ahí y simple o sencillamente no están personas representativas muchas veces del campo y se usan los recursos meramente para beneficios personales, entonces que estrategias también en la

transparencia en los controles en el cuidado, para que toda esta planificación de muchos frutos.

**Ivan Polanco**  
**Representante de ANEC.**

Buenas tardes coincidiendo un poco ya con lo que se ha expresado por Gerardo, Isabel Cruz y Gustavo Sánchez, efectivamente yo creo que el problema es tan grande que requiere la concurrencia de diversas Secretarías, yo creo que es en la secretaría de Agricultura no puede ser tradicionalmente que es una secretaría cabeza de sector tiene que ampliar el rango de discusión a diversas secretarías que nos permita verdaderamente construir un precedente de cambio de política agroalimentaria que realmente pueda servir a largo plazo, adicionalmente pongo a discusión si verdaderamente lo que se quiere es política pública, una de las expresiones de la política pública es el presupuesto necesariamente, pues también hay que considerar que debe haber la oportunidad de poder reasignar y establecer presupuestos que orienten la política verdaderamente y no solo se circunscriba a los programas ya existentes y que la política que se está tratando de impulsar a través de la alianza vaya circunscribirse únicamente a los programas ya existentes, gracias.

**José Socorro Jacobo Femat**  
**Representante de COCYP**

Creo que estamos de acuerdo en general de la propuesta de hace tres meses, caminar formando una alianza porque no es decisión del Señor Presidente una orden, antes acordamos el adendo, no se aprobó no se firmó, pero ahora hay este proyecto creo que es importante sacarlo adelante, es importante porque nuestro país requiere avanzar y una alianza no es simple y llanamente para vernos las caras y haber cómo nos seguimos tomando el pelo a veces, porque las cosas no se hacen bien, no las resolvemos bien, y entonces el país sigue en picada, seguimos dependiendo en granos en alimentos básicos del exterior, seguimos con un gran problema nacional en general de desarrollo, qué bueno que hay informes y hay cifras que hablan de avances, pero la realidad es que estos avances no se ven no se sienten, lo que sentimos es la inmigración a los Estados Unidos y el problema de la crisis, yo creo que esta alianza tiene que ser para que las secretarías y qué bueno que están aquí representantes de las secretarías, haya el compromiso, el compromiso que sea un compromiso mutuo de las organizaciones de aquí para allá y de las secretarías de allá para acá, de que avancemos en las soluciones de demandas que se tienen, y que tanto las secretarías como las organizaciones sociales e industriales de todo lo que hay aquí en este consejo nacional, luchamos parejo para que haya un verdadero presupuesto federal que impulse el desarrollo de este país desde abajo no por arriba si no de la gente más fregada, creo que ahí es donde tiene que ver mucho la cuestión de las reglas de operación, que las reglas no sean una traba no sean un obstáculo, porque nosotros vemos que a veces esas reglas en lugar de ayudar al desarrollo lo están frenando,

frenan el desarrollo y los programas llegan solamente a unos cuantos y a los que verdaderamente lo necesitan no les llegan, entonces yo propondría una cosa señores que, coincidiendo con Gerardo, se acordara que se integraran a estas comisiones que ya están trabajando estas tres comisiones, aquí a unos compañeros que no forman parte de las comisiones o que se distribuya el documento lo antes posible Raúl, para que lo conozcamos, pero que haya una reunión de discusión de análisis lo más completa posible, que no sea en la reunión del consejo esta que es corta, donde verdaderamente haya la oportunidad hacer propuestas, propuestas de fondo para que esta alianza no sea un simple documento, un simple instrumento que vamos a seguir aquí viniendo a escuchar informaciones pero no vamos a salir adelante con los múltiples problemas que padece nuestro país, yo creo que todos estamos interesados y en nuestra organización la COCYP, la Central de Organizaciones Campesinas y Populares, hacemos esfuerzos en este sentido, pero no hacemos gran cosa, porque estamos sometidos, sujetos a lo que nos dan, y lo que nos dan llega todavía hay proyectos que no sale el recurso o está saliendo esta semana o saldrá la que viene y entonces estamos a final del año, si esa va hacer la alianza yo digo que no nos sirve, tiene que ser una alianza operativa donde haya compromiso de verdad de trabajo y de atención a todo mutuo respeto desde luego, mutua colaboración y yo creo que de esa manera la alianza tendrá resultados positivos, gracias.

**Alberto Cárdenas Jiménez**

**Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

Pues hemos escuchado aquí sus comentarios y efectivamente como lo sugieren, vamos abrirlo a su máxima expresión a que no solamente en las tres comisiones como ya se ha venido trabajando ahí, sino que a quien ustedes sugieran a quien ustedes lo deseen, enviárselas seguramente Raúl, hoy mismo se manda este borrador de borrador, este documento básico que se tome así, luego no se vaya a interpretar de otra forma es un borrador, un documento de trabajo, para que opinen todos los externos los de más cerca los de mas fuera, quien quiera hacerlo, que por favor nos hagan llegar sus sugerencias, yo terminé viendo aquí la lámina no, así esta propuesta la agenda, pensamos que el día 18 de diciembre podríamos traer aquí ya un documento diríamos una versión dos corregida, afinada, aumentada o reducida de tal forma que nos fuéramos un poco cómodos ya, pensando que en el año que entra o todavía esos días se pudiera hacer algún evento o acto público no?, yo se que los tiempos apremian pero también así nos están dando las señales lo que está pasando fuera, en de todo el mundo, que opinan, bueno yo diría que están los tiempos ahí marcados si quieren seguimos bajo a esa agenda, esperemos que lleguemos a ese 18 ya con el documento ya casi, casi terminado, no?, si les parece bien seguimos con esa agenda o si hubiese alguna objeción también por favor ahorita que lo digan.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Como sugerencia y un poco retomando la parte que habían dicho nosotros ofrecemos a la comisión redactora que distribuimos el documento entre los miembros del consejo con este formato de las reglas de DICE y PUEDE DECIR, y luego empezamos hacer reuniones ya de retroalimentación para ver qué es lo que se puede recuperar, y entiendo que también en la hipótesis de llevarlo a otras esferas, bueno pues hay que empezarlo a bajar hacia lo que son los Consejos Estatales. Llevarlo incluso algunos otros espacios de discusión, y como dice el secretario si para el 18 de diciembre tenemos una versión más o menos en lo general reconózcase que lo actual es, llamémosle obra negra son los grandes pilotes los grandes digamos ejes sobre los cuales se quiere armar el acuerdo, pero evidentemente falta mucho que construir y que precisar en esta parte de lo que se ha hecho del acuerdo yo lo que he visto que son principios generales que nadie va poder rechazar pero ahora hay que empezar a meter la parte acciones específicas, entonces le ofrecemos aquí a la comisión que bueno por la Secretaría Técnica del consejo se distribuya y podamos empezar a trabajar con este formato si no tienen inconveniente.

**Gerardo Sánchez**  
**Representante de CNC**

Se distribuya el documento vía Secretaría Técnica del Consejo, estamos de acuerdo también en que debe de aperturarse, nosotros no sabemos cómo se integró la Comisión redactora, pero si sentimos que estamos varios excluidos, no porque deseamos participar, tenemos varios espacios para hacerlo, pero creo que tenemos que reorientar y el propio avance de los trabajos nos va a ir marcando los tiempos Secretario, si los tenemos el 18 pues el 18 quedamos, si necesitamos unos días más o a lo mejor menos días, nos lo va a ir marcando la metodología del trabajo; aquí es bien importante que la Secretaría nos marque bien la ruta, que sea coadyuvante y sobretodo que nos involucremos todos, si queremos sacar un documento consensado o el mayormente consensado, tenemos que involucrarnos todos y tenemos que participar y dar nuestros puntos de vista y en ese sentido contribuir para que sea un documento enriquecido, que corresponda y que sea congruente con la realidad y con los desafíos que en este momento tenemos en el campo.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

Terminamos, ahí está la ruta, la seguimos y creo que no nos queda más que integrarnos todos aquellos que así lo deseen como desde el principio fue así la convocatoria.

Dejamos si les parece bien este punto, así vamos caminando y pasaríamos al de asuntos generales; una sugerencia, yo sé que se propuso ver aquí el PROMAF por supuesto que eso venimos también, pero le decía al Subsecretario que me gustaría, dado los tiempos como están caminando, el que se enteraran y opinaran por supuesto, y nos sugirieran, sobre el tema Reglas de Operación. Hemos aquí un pequeño ejercicio en donde centramos....

**(LADO B CASETE 2/3)**

Quisiéramos exponérselos aquí para que nos den su opinión al respecto, porque también esto ya tiene que correr a otras instancias, a otras revisiones, también quisiéramos abrir el tema, esos temas difíciles, complicados, pero no hay tampoco otros espacios.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Le pediríamos a Don Vicente Calva que nos diga cómo fue el proceso de esta semana, en qué punto están y qué falta..... estaba en asuntos generales...

**Gerardo Sánchez**  
**Representante de CNC**

Está en asuntos generales pero además la ruta crítica a la cual se sujetó las reglas todavía no se termina.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Mañana quedan dos programas por revisar

**Gerardo Sánchez**  
**Representante de CNC**

Nosotros pedimos que se pusiera el tema de PROMAF porque es un problema serio y que requiere de una solución, con esto no quiere decir que no escuchemos lo de reglas de operación, pero además de que es un tema no terminado, que está a discusión todavía y que está sujeto a las opiniones de los demás compañeros que están participando en la ruta, pero lo que si tenemos es un problema serio de PROMAF, de liquidez y un problema que se está generalizando a lo largo y ancho del país y que tenemos que ver qué vamos a hacer, con esto no queremos decir que estamos en

desacuerdo de que se presenten los avances de las reglas, pero Sr. Secretario, es importante que este punto veamos cómo vamos a agarrar al toro por los cuernos.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

El tiempo nos lleva aquí un rato importante como es de suponer, les pediría que en el caso de reglas de operación, en su caso también quizá pasárselo por correo electrónico y que sepan ustedes que vamos a una velocidad forzada, a marchas muy forzadas y que tenemos fechas también morales, dado que pareciera que tenemos la última sesión el 18 de diciembre en este Consejo, también que por medios electrónicos nos estemos comunicando para ir tomando consensos en el tema reglas de operación por si no nos da el tiempo de meternos... si Gerardo lo que pasa es que traemos cierres de cosechas, inicio de siembras, inicio de zafras, tenemos cierre de ejercicio fiscal, traemos también la preparación de un año complicado como es el 2009, traemos una agenda muy difícil de ir a hacer cierres de varios programas a nivel nacional, entonces si está complicado el tema. Si quieren entremos de lleno a PROMAF y ....

**Rodrigo Diez de Sollano Elcoro**  
**Dir. Gral. de FIRCO**

Con su permiso Sr. Secretario, el día martes y miércoles conforme a la instrucción del Sr. Secretario y al acuerdo de este Consejo, nos reunimos con 8 organizaciones que son la CNC, CCC, ANEC, CNPR, CONSUC, ALCANO, UNIMOS y MOCAF, además la UNTA y la UNORCA nos hicieron saber a través de sus representantes que no tenían ningún asunto pendiente de PROMAF por lo que no nos reunimos con ellos. Cada una de estas organizaciones fue recibida individualmente y estuvieron presentes los gerentes estatales de FIRCO de 14 estados, de tal manera que se pudieron abordar cada uno de los proyectos que las propias organizaciones presentaron como pendientes de resolución.

En estas pláticas se quedó perfectamente claro cuál es la situación de cada uno de sus proyectos y decirles al mismo tiempo que la cantidad de solicitudes que se recibieron de PROMAF en todo el país fueron de 4,797 proyectos, estos tienen un valor total de 2,926 millones de pesos y considerando que el presupuesto de ejecución directa que tiene el FIRCO para el PROMAF es de 1,408 millones de pesos, nos hacen falta aproximadamente los 1,600 millones de pesos que son de coejercicio, como ustedes recordarán, solamente 5 estados estuvieron de acuerdo en aportar recursos para el PROMAF y esto trae como consecuencia que los proyectos que ustedes presentaron en relación con compra de equipo o construcción de infraestructura, serían financiados con recursos federalizados en coejercicio, estos 1,600 millones de pesos que les menciono y por supuesto que con eso sería suficiente para poder cubrir las necesidades totales de los proyectos que han presentado las organizaciones, lo que tiene el gobierno federal directamente de operación que son 1,408 millones de pesos,

alcanza exclusivamente para la parte de avío y una parte de lo que es asistencia técnica; esta es la razón por la cual estaban haciendo falta recursos, es decir, no podemos apoyar la parte de infraestructura y equipo por la simple razón de que esto está asignado al coejercicio en cada uno de los estados.

Esto fue hecho del conocimiento de cada una de las organizaciones y en cada uno de los casos se fue analizando cuál era la problemática, en cada caso se fue resolviendo cada uno de los temas, y obviamente quedó pendiente de apoyar la parte de infraestructura y equipo que como les digo no hay recursos federales para ello. Esto es básicamente lo que tengo que informar.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

De los casos aquí revisados, todos están en la misma circunstancia.

**Rodrigo Diez de Sollano Elcoro**  
**Dir. Gral. de FIRCO**

La gran mayoría de los proyectos contienen 3 componentes, un componente de avío, otro componente de asistencia técnica y otro componente de infraestructura y equipo, la parte de infraestructura y equipo es la que no se puede cubrir por ser de coejercicio, lo que se ha aprobado y lo que se ha convenido con las organizaciones y en este momento se están liberando los recursos es la parte de avío y una parte de asistencia técnica porque la asistencia técnica relacionada con proyectos que son de segundo y tercer año, esa parte de asistencia técnica también es parte del coejercicio.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

Creo que aquí una parte de este problema se da precisamente de cómo sale el presupuesto de egresos de este año, en donde se fijan fuentes y usos de los recursos y en la que prácticamente hubo una asignación o hubo una etiquetación de dineros que no estaban ahí, no existían; cuando se lanza el PROMAF como estábamos en el entendido de que íbamos a hacer un coejercicio amplio con los estados, por eso lo diseñamos así, en el transcurso del tiempo el paripasu obligado por el Congreso también, se presenta como otro problema dado que quizá entre 15 o 20 estados, comentaron que no entra bien todo el recurso que se les pediría para poner su paripasu, ahí entra un tirón a la baja que esperábamos de los estados y luego ya cuando se llega el PROMAF, la negativa prácticamente de aportar la parte correspondiente de ellos a este programa, así se dan las cosas los proyectos empiezan a fluir, llegan aquí pensando en que iba a haber el 100% de recursos y al final, hoy que

estamos en noviembre, nos damos cuenta de esta realidad. Obviamente la Secretaría no tiene pesos ya en estos momentos, están todos súper etiquetados, estamos ya previendo el cierre por arriba del 97 o 98%, no hay ningún subejercicio, ninguna partida presupuestal, estamos así con este año, con este problema, con el año cerrándose así, y el problema que está de esta forma planteado. ¿Qué alternativas han previsto Rodrigo?, ¿qué hay de alternativas? Creo que muy pocas o casi ninguna.

**Rodrigo Diez de Sollano Elcoro**  
**Dir. Gral. de FIRCO**

El planteamiento es que podamos cubrir parte de las propuestas de infraestructura y equipo con presupuesto 2009 de tal manera que se tendría que asignar parte de ese recurso para este fin pero esto sería cuestión de verlo para el presupuesto 2009, pero lo que es el presupuesto 2008 tal como fue diseñado por el Congreso no contiene recursos para ello, los recursos fueron federalizados y los estados no participaron en el PROMAF, esa fue la decisión de la gran mayoría de los estados.

**Alfonso Garzón**  
**Representante de CONSUCC**

Sr. Secretario, creo que una forma de resolver este problema es que el PROMAF sea un programa de ejecución nacional, por la situación del coejercicio muchísimos de los proyectos y las solicitudes se quedaron paradas, lo curioso es que muchos de los gobiernos de los estados no aportan recursos pero participan en los comités y es un problema verdaderamente grave; la otra parte es que también el PROMAF en el 2009 pueda retomar la parte de infraestructura como al inicio se diseñó, el programa era integral y este año apoyó solo una parte, entonces habría que recuperar en el 2009 esa capacidad de FIRCO para apoyar el programa sin la necesidad del coejercicio y poder retomar esa parte de la infraestructura.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

Esto ya prácticamente es una decisión tomada, lo que venga para el año que entra, lo poco o mucho o lo que se pueda acumular, será de cierta ejecución nacional, pero también aquí ojalá que también los estados comprendan este punto, porque luego a veces suele suceder sin ánimo de ninguna agresión de ningún tipo, pero en muchas ocasiones se intenta tomar decisiones en donde ni hay responsabilidad administrativa, personal, jurídica, y si se quiere tomar el cuchillo y rebanar el pastel al gusto de cada uno de los lugares, o de actores a veces también en donde a veces no se ve en lo que cae la burocracia, donde somos los que tenemos toda la carga, todo el peso y luego se quiere manejar de otra forma. Un primer punto es que el próximo año sólo sea de recurso federal; así queda rabón, así de corto, pero también entendería que varias de

las organizaciones que ya han tenido PROMAF I o II, ya muchas de ellas pueden volar para los siguientes años sin que les inyectemos más recursos, sino este sería el cuento de nunca acabar y la fila sería interminable.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Simplemente para explicar un poco qué es lo que paso en 2008, recordemos que en 2007 el PROMAF fue efectivamente un programa única y exclusivamente de ejecución nacional, pero en el 2008 apareció una frase en el PEF que obligaba a la federalización de una parte de los recursos, esto entonces implicó que no quedaban suficientes recursos a nivel nacional como para fondear lo que había sido el 2007, entonces se presupuestó con los estados, que luego tuvo ciertas complicaciones, pero si se va para el 2009 parte de lo que queda pendiente de infraestructura, sería una forma práctica de resolver parte de esta demanda. Estaba por aquí José Castillo del Comité Nacional Sistema Producto.

**José Castillo Reynosa**  
**Representante no Gubernamental del Sistema Producto Frijol**

Definitivamente tiene que ser un programa de ejecución nacional y les voy a poner un ejemplo porqué, cuando se somete en cierto modo al manejo de los estados y en ocasiones hasta el capricho, sucede lo que sucedió este año, en el caso de Chihuahua no hubo prácticamente mucho apoyo al PROMAF y no lo hubo porque los recursos se fueron a la construcción de invernaderos, seguramente la tecnología ya está tan avanzada para sembrar plántula de maíz y de frijol en invernaderos y después trasplantar, el manejo del PROMAF en el este año nos ha llevado a que los gobiernos de los estados metan mano, metan mano malamente, porque hay veces que meten mano como decía el Secretario, tienen que bailar pero tienen que saber bailar y bailar bien, no andar pisoteando a los otros que están bailando ni dándoles pisotón.

Esto definitivamente tiene que ser un programa si queremos que funcione, integral y de ejecución nacional y manejado por el FIRCO, ya tenemos la experiencia que así funcionó, por la mala experiencia de este año y sobretodo porque es un año electoral y se pueden prender ahí los focos rojos, necesitamos hacerlo también de ejecución nacional, definitivamente por las experiencias que tenemos en el año del 2007 y en el año malo que es este de 2008.

**Julio González Muñoz**  
**Representante no Gubernamental Sistema Producto Cebada**

Gracias Sr. Secretario. Nos ocupa el asunto desde luego de cebada y es muy similar a lo que se está tratando en este momento; desde luego que los sistemas producto no sé

del ejercicio de ejecución nacional, es igual lo que está pasando con el PROMAF, los cebaderos ni siquiera entramos en ese programa y por eso no estamos muy involucrados, pero del proyecto del PEC y de los recursos que tenemos asignados en el 2008, una parte fueron federalizados y usted ya lo sabe Sr. Secretario porque lo hemos planteado, nosotros el acuerdo de carácter nacional aquí que son de sistema producto, cuando baja allá ya ni nos enteramos, ni nos pelan a nuestros representados y solamente el Poder Ejecutivo o los Secretarios de Desarrollo son los que ejecutan esto y se quedan al margen. Creo que si vale la pena, espero que en la Cámara en esta ocasión permita que haya ejecución nacional para todos.

Por el otro lado Secretario, en la última reunión de sistema producto, cuando estuvimos viendo nuestra propuesta de lo que son el precio objetivo, y las coberturas, y usted nos indicó, usted bajó la instrucción que lo que teníamos del PEC, los cebaderos íbamos bien, o estamos todavía medio bien, estamos creciendo, y si estamos creciendo es porque esa alianza que se tiene con el comprador vendedor, sigue creciendo y se planea y lo que es financiamiento ahí lo llevamos de la mano; pero no puedo avanzar Secretario aquí con los recursos que tenemos asignados, oímos al Subsecretario que lo tiene el otro Subsecretario, y por ahí anda perdida esa bolsa, vale la pena que su instrucción se pueda cumplir, y decirle seguimos en la planeación con los empresarios, no se está trayendo cebada, si se está trayendo malta que ese es un proyecto que tenemos que seguir viendo en nuestro plan rector, que sí se requiere algunas propuestas; aquí lo que se está viendo es de qué manera nosotros no somos una carga para el gobierno, somos una inversión para el campo, somos una inversión para nuestras familias que le demos certeza al propio -----.

En términos generales nos preocupa que ya estamos a fin de año y todavía no podamos resolver este asunto y su instrucción por ahí se ha quedado suelta.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Este sería el caso cebada, estamos en PROMAF, sugeriría que concentremos los comentarios ahí.

**Isabel Cruz Hernández**  
**Representante de AMUCSS**

Sobre el tema del PROMAF, la sesión pasada se discutió este tema del ejercicio presupuestal que pasa de un año hacia otro, creo que se requiere una solución específica y hay que revisar los casos que ya están aprobados, pero quisiera plantear el tema de las reglas de operación para este año, para el 2009; intentamos incorporar a los productores con los que trabajamos en las zonas indígenas pobres, al PROMAF y el modelo y el diseño de PROMAF no está hecho para pequeñísimos agricultores de subsistencia con menos de 2 hectáreas, esto lo hemos expresado a FIRCO y creemos

que dentro del funcionamiento de PROMAF debe ser adaptado el funcionamiento, el diseño del programa para atender a estas pequeñas unidades de producción campesinas que tienen menos de 2 hectáreas y que pueden ser modernizadas e introducir nuevas tecnologías para aumentar la producción cuyo efecto final es el aumento de los inventarios alimentarios familiares más que el entrar al mercado, pero que también tiene un efecto positivo en lograr seguridad alimentaria y en reducir costos de traslado de maíz del gobierno a través de los esquemas de abasto; lo que quisiera plantear es que buscamos en las reglas de operación de SAGARPA y obviamente no está el funcionamiento del PROMAF ahí, así es que quisiéramos expresar la petición de que se elabore este año para el 2009 para el ejercicio del PROMAF un diseño especial para estos pequeños productores.

**Gerardo Sánchez**  
**Representante CNC**

La solución desde luego que no está tan fácil, porque hay un enorme número de pequeños productores, sobretodo de alta y muy alta marginación que son los que no van a recibir apoyos por falta de recursos como ya lo dijo aquí el Sr. Director, creo que aquí nos corresponde buscar una salida sobretodo por lo que implica los riesgos de este programa, se ha buscado darle credibilidad y al haber una expectativa de un gran número de productores que no se les cumple obviamente se desvanece y se desvirtúa el programa.

Creo que tenemos que hacer un esfuerzo adicional de buscar economías financieras para que se resuelva este problema, la realidad es que cuando lo tocamos el tema en el pasado consejo extraordinario y el que usted instruyó que se implementara una mesa, para qué hacerla, si en todo caso era darles atole con el dedo a todos los que vinieron, para qué hacerlos gastar recursos viniendo de sus entidades federativas a aquí si de todas maneras no se les iba a dar una solución.

Sabemos que hay una enorme demanda y en ese sentido la gente lo que piensa es que resulta engañado por un programa, por eso tenemos que perfeccionar cómo garantizamos, por lo menos que la mayoría tengan acceso al beneficio y desde luego acompañado con eso coincidimos con Isabel y con los demás compañeros en el sentido de que si es un programa de ejecución nacional, indiscutiblemente que requiere la simplificación, porque es muy tortuoso bajar los recursos de FIRCO y hay que decirlo porque es la verdad, son vueltas y vueltas, requisitos y más requisitos, acompañado a que tenemos que ver cómo no se engaña a mucha gente, tenemos que simplificar la ejecución del programa.

Aquí tenemos que buscar Sr. Secretario, que en aquellas zonas donde hay productores que viven en condiciones de miseria, de marginación y que le están apostando a este programa, y que inclusive en las mesas de trabajo venían unas gentes del Altiplano de San Luis Potosí, en donde pidieron a expensas de este programa, un crédito de un millón de pesos que para ellos es una gran lana, y que está ahora cómo le voy a hacer

para regresar si no tenemos para pagarles, y como ese caso hay muchísimos más; el problema no es tan sencillo sobretodo porque les pega a los más pobres y a los más marginados del país, y en ese sentido creo que los miembros del CMDRS tenemos que ser muy solidarios, y muy exigentes y demandantes con el Presidente del Consejo, a efecto de que le busquemos una salida, no podemos cruzar los brazos así de la noche a la mañana; comentábamos que inclusive se está tratando de buscar un programa de secas, de economías financieras que nos permitan reorientar el gasto al final del ejercicio fiscal destinado al campo.

Creo que valdría la pena hacer un esfuerzo Sr. Secretario, y es el pedimento al menos del que habla, en representación de varios compañeros para que ellos no se sientan defraudados y para que en todo caso si en justicia hicieron el esfuerzo, si tienen sus proyectos, si están aprobados a lo menos que pueden aspirar es a que se les apoye, pero además hay un problema serio, aquí en este país se acabó el extensionismo y el PROMAF es una forma de alentar al extensionismo en nuestro país, desde el mes de junio andan en activo los técnicos de las organizaciones, de los grupos constituidos y que obviamente estaban en la esperanza de que se les pagara a partir de julio, no se les ha pagado, es una cantidad de activos, de profesionistas que también desde luego no son ricos, sino que viven de esto o que ni siquiera de esto pueden añorar hacerlo, estamos por un lado pegándole a los más marginados y por el otro a nuestros activos que son de nuevo ingreso, que se llevan una experiencia amarga y que valdría la pena también que ellos no se sintieran defraudados y creo que aquí Sr. Secretario le pedimos que haga un esfuerzo adicional, que ayudemos a esta gente por lo que representa el programa, por lo que represente el apoyo y desde luego también para que haya la credibilidad en este instrumento que desde luego tiene muchísimos rasgos de nobleza y de impulsar la productividad en el país.

**Gerardo Sánchez**  
**Representante CNC**

Sr. Secretario, aunque nuestra actividad principal es el manejo de recursos forestales, para algunas de nuestras organizaciones, el PROMAF se ha vuelto un instrumento tan importante como son los apoyos de pro-árbol, y me parece que el hecho de que se esté viendo la problemática aquí en el Consejo Mexicano, denota la importancia que tiene para una buena parte de la población rural; si se da la salida a los compromisos 2008 con recursos del ejercicio 2009, habría que ver los números, pero me parece que se estaría comprometiendo, o sea que se tapanía el hoyo 2008 pero prácticamente se quedaría sin recursos para operar 2009, creo que la salida tendría que ir por el lado de identificar por una parte de subejercicios de otras dependencias o dentro de la misma dependencia, para hacer frente a estos compromisos y solicitar a la SHCP digamos una re etiquetación de recursos de otras fuentes para poder hacer frente a estos compromisos 2008, pero sin que se quede prácticamente nulo el ejercicio 2009.

Creo que este Consejo podría emitir una opinión, una petición, una recomendación al respecto, a la SHCP vía la SAGARPA. Gracias.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

Obviamente que yo no tengo la respuesta en estos momentos, lo que pedí que este martes vinieran aquí todos los que traen proyectos con problemas para ponderar, para valorar, para medir exactamente de cuánto y de qué se trata el problema, y creo que es muy razonable que cuando suceden accidentes de este tipo, en donde a final de cuentas si unos actores no cumplen, obviamente cuando pase esto como decimos comúnmente, al muertito hay que cargarlo entre todos, y no solamente ponerse en una actitud de decir ya metí papeles ahora me cumples, me parece que esa actitud tampoco nos llevaría a ninguna solución.

Eso es lo que quiero revisar, apenas estoy viendo los primeros números y si ahora ya está el techo de 1,408 para el avío y para la asistencia técnica, yo les sugiero que lo suelten y lo antes posible, haber hasta dónde se pudiera alcanzar si es una cuarta parte, si es un tercio, si es una quinta parte de lo que se esperaría para tocar lo menos posible el ejercicio del año que entra. Así lo quisiera revisar, casi prácticamente en cuanto terminemos ahora mismo, para ver qué otras alternativas pudiese haber, quiero que quede claro, nosotros estamos cumpliendo en todos los programas, en todos los programas los casi 50 mil millones que estamos llevando a todos lados, están llegando en algunos programas tarde pero la Secretaría está cumpliendo y en este punto específico del programa aquí es donde ya comentamos las causas, el origen, el problema y queremos ver para adelante, es así es como vamos a intentar sacar este asunto para adelante, también les pido la comprensión, y los grados de tolerancia que se requiere para sacar esto adelante.

**Gerardo Sánchez**  
**Representante CNC**

Justamente con los gerentes estatales era importante porque aquí algunos gerentes estatales aceptaron sus errores, y qué bueno, y también de parte de los productores, nosotros no queremos que se le pague a ninguno que no tenga sus papeles en regla, y si le podemos decir que la gran mayoría tiene sus proyectos..... ... tendremos que buscar una solución Secretario, pero no vamos a defender a los compañeros que no están al amparo de las reglas y los lineamientos y FIRCO lo sabe, ellos saben quienes si hay cumplido con los requisitos y en ese sentido los estamos apoyando, y obviamente le queremos decir Secretario que a la decisión que tome para buscar una solución, cuenta con el respaldo de las organizaciones, de los miembros de este consejo, creo que en ese sentido nos pronunciamos todos porque es un problema que tenemos que buscarle una solución y le depositamos la confianza para buscar una solución salomónica.

**Alfonso Garzón**  
**Representante de CONSUCC**

Sr. Secretario, solo quisiera pedirle también que se cuidara mucho que las estructuras territoriales de la Secretaría tampoco le dieran interpretaciones diversas a las reglas, usted conoce el caso de Veracruz, incluso recordará que en el evento que tuvimos con el Presidente allá, un CADER y un DDR estaban pidiendo requisitos adicionales que las reglas no consideraban para la validación de las solicitudes, primero tienen que pasar al CADER o al distrito para turnarlas a FIRCO, si no van con la validación del CADER no pueden continuar el camino y nos detuvieron ahí un número muy importante de solicitudes de productores del norte de Veracruz, porque los funcionarios del CADER le dan una interpretación diversa, hablo en concreto de la situación de que las reglas de operación dice la legal posesión, y no aceptaban los contratos de arrendamiento, tuvimos que promover ante la Dirección Jurídica un criterio que después FIRCO transmitió a las gerencias para que se reconocieran los contratos de arrendamiento, un campesino que arrienda un predio es elegible también para solicitar el apoyo, y eso nos detuvo de manera importante; la capacitación que se de a las estructuras territoriales de las reglas de operación, las que salgan para el 2009 es muy importante Secretario también, para la adecuada ejecución de los programas.

**Octavio Jurado Juárez**  
**Representante de AMSDA**

Mi comentario es muy breve, lo primero es qué bueno por un lado y qué malo desde luego el problema de la eficiencia presupuestal del PROMAF, digo por un lado qué bueno porque si recordamos en este consejo en el 2007, con los resultados que nos había ofrecido, acordamos verlo como un programa piloto, y hoy el hecho de que tener un programa con eficiencia presupuestal nos dice que finalmente ha sido un programa exitoso, un programa de alta demanda y un programa que tenemos que valorar me parece para el 2009 de una manera diferente, y en esa medida también estrechar la coordinación con los estados porque para el PROMAF es una visión mixta, hay estados que no le entraron al PROMAF, que todos los recursos que se federalizaron se pusieron en las ventanillas e incluso rechazaron hasta participar en la CRYC en algunos casos; y en otros casos hay estados que le están apostando también al PROMAF, los menos.

Nos ofrecemos desde AMSDA, buscaría a Rodrigo, en el ánimo de que aquellos casos en donde los estados tengan un problema de suficiencia presupuestal, lo vemos, y buscamos apretar tuercas donde tengamos que hacerlo y que AMSDA pueda aliviar esa parte.

Por el otro lado, en el caso del 2009 si nos preocupa que ya con la carga que traemos por los adeudos en ASERCA que sigue siendo todavía una laguna y pendiente de

pago, de repente crezca el déficit en razón de lo que pudiéramos acarrear para el 2009, con los retos que trae el 2009.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Cerramos el tema, pasamos al último tema, le pediría a la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, que nos de cuenta de lo que se ha hecho en la parte de Reglas de Operación, aclarando que el proceso está todavía abierto, queda mañana todavía algunas sesiones y para la semana que viene también se abrirán mesas para ver el resto de lo que son las dependencias.

**Vicente Calva Pérez**  
**Representante no Gubernamental del Sistema Producto Nopal-Tuna**

Con su permiso Sr. Presidente del Consejo, presídium y compañeros consejeros. Los trabajos de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto de este mes iniciaron en la segunda semana en la que se convocó a sesión, y se dieron a conocer a los integrantes de la Comisión la propuesta de modificaciones a las Reglas de Operación vigentes del 2008 para la operación de los programas de SAGARPA durante 2009, esto nos llevó a tomar en aquella sesión el acuerdo de establecer una ruta crítica que finalmente desembocaba en una sesión de trabajo para analizar los comentarios que enviarían los consejeros el día 20 que coincidió con la sesión del CMDRS, motivo por el cual fue suspendida, asimismo considerando que en esta sesión del CMDRS se tocaría el mismo tema, y en atención al acuerdo que se tomó en la pasada sesión de este consejo con relación a este tema de las Reglas de Operación, se elaboró una ruta crítica precisamente para la revisión de Reglas de Operación SAGARPA 2009, que inició con el envío de las reglas de operación a todos los consejeros el día 21 y se estableció el martes 25 a las 14:00 hrs para que la Secretaría Técnica recibiera los comentarios de las organizaciones sobre los consejeros al proyecto que habían recibido.

El tercer paso es que se enviaron los comentarios recibidos a las áreas técnicas para que las fueran procesando el martes 25 por la tarde y se instalaron las mesas de trabajo para la discusión y análisis sobre los comentarios recibidos a partir del pasado miércoles mediante el calendario, el miércoles 26 iniciamos de 9 de la mañana a 12 del día, analizando lo correspondiente al programa de Adquisición de Activos Productivos, el mismo día miércoles de 12 a 15 hrs., el Programa de Inducción y Desarrollo al Financiamiento Rural, en este programa incluso se tomó la decisión de que se hiciera como una especie de subcomisión que siguió platicando con las áreas técnicas para asuntos más específicos de este tema de reglas; este mismo día, el día miércoles a las 5 de la tarde, de 5 a 8 de la noche, revisamos lo correspondiente al Programa de Atención a Problemas Estructurales, y este día por la mañana se revisó el programa Soporte.

Tenemos pendiente para el día de mañana 3 mesas, correspondientes al Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria y el Programa de Apoyos a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural, y el Programa de Atención a Contingencias Climatológicas. 13 organizaciones enviaron comentarios, aquí hay que aclarar que digamos que están en dos categorías, 8 entregaron sus comentarios en tiempo y lo cual permitió que una vez procesadas por las áreas técnicas en las mesas ya había algunas cuestiones concretas de respuestas o comentarios a lo que se había enviado, y el resto de las organizaciones de hecho 5 organizaciones enviaron a destiempo sus comentarios no por ello se les privó de la oportunidad de participar en las propias mesas y asimismo se han hecho llegar a las áreas técnicas correspondientes los comentarios que han enviado y se están generando y abriendo espacios para que estos sean tomados en cuenta.

En la realización de estas 4 mesas de trabajo han asistido 70 miembros del consejo y 47 representantes de las áreas técnicas; en la mesa para el Programa para la Adquisición de Activos, participamos 16 consejeros, 15 áreas técnicas, un total de 31 personas; en el Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al medio rural participamos 18 miembros del consejo, 6 áreas técnicas con un total de 24 asistentes; y el Programa de Atención a Problemas Estructurales participamos 10 consejeros, 8 áreas técnicas, 18 en total; y el Programa Soporte que fue el más nutrido que llevamos a cabo este día, participamos 26 consejeros, 18 áreas técnicas y 44 participantes en total, de tal manera que en estas mesas hemos participado un total de 70 consejeros, 47 áreas técnicas y 117 en total.

Le pediría al Secretario Técnico de nuestra comisión, pudiera abundar un poco más en cómo fueron tratadas las observaciones que hicieron las organizaciones para estas mesas de trabajo.

**Víctor Celaya del Toro**  
**Secretario Técnico del CMDRS**

De manera muy breve, el reporte de los temas tratados en cada una de las mesas es el siguiente, cabe aclarar que ya en la página del propio Consejo tal como se hizo el año pasado, están los avances al cerrar cada mesa de inmediato subimos lista de asistencia, temas tratados, las observaciones que nos llegaron, etc., van al día, está actualizada hasta la mesa de hoy en la mañana y está en la propia página web de este Consejo Mexicano.

En el programa número uno que fue la primera mesa del día de ayer, Adquisición de Activos, fundamentalmente la discusión se centró en los siguientes temas, apertura de ventanillas, los tiempos de difusión, requisitos, son los más relevantes, no voy a abordar todos, la definición de ----- público y qué tipo de protocolización se requiere, se está haciendo una revisión a petición de algunas de las organizaciones, sobre los tiempos de posesión y constancias de domicilio fue otro de ellos; la posibilidad de que

se pueda aportar por parte de los productores de bajos niveles de ingresos en especie; la posibilidad de que se pueda apoyar maquinaria y equipo usado, los niveles que deben de tener los diferentes PSP's, algunos comentarios relativos al PROMAF, estuvo ahí gente de FIRCO y también se recibieron temas de otras dependencias que van a ser canalizados como el hecho a la tardanza al dictamen de impacto ambiental y algunos temas referentes a la posesión de aguas para los pueblos indígenas que ya se nos hicieron llegar de manera oficial y van a ser también dirigidos a las dependencias correspondientes.

En la mesa número dos, en el tema de financiamiento no abundaría, ya la Lic. Isabel Cruz planteó algunos de los elementos que fueron abordados y muchos de ellos acordados, y se continuará el proceso de trabajo en las mesas que se abrirán la siguiente semana en conjunto con las otras dependencias que tienen que ver con temas de financiamiento.

En el tema de problemas estructurales que fue la última mesa del día de ayer, los planteamientos se centraron fundamentalmente en la actualización de los ingresos objetivos de los productos sujetos a ello, compensaciones de base, y la transparencia de las mismas y la posibilidad de agilizar la entrega oportuna de los recursos vía ASERCA.

El día de hoy en la mañana en el Programa de Soporte, se trataron algunos temas referente a la definición de la población objetivo para hacerlo más preciso y evitar las exclusiones que algunos socios de este consejo interpretaban que se estaba teniendo con la actual definición de población objetivo; se quedaron también algunos compromisos de establecer algunos lineamientos específicos con el apoyo de COFUPRO y Fundaciones PRODUCE en cuanto a formatos de solicitud y procedimientos de selección; en esta mesa también se abordaron otros temas referentes a la agenda de innovación, desarrollo y promoción de mercados, atención de proyectos regionales y por ser el tema específico, requisitos de elegibilidad y acreditación de los prestadores de servicios profesionales.

Todos y cada uno de los puntos abordados y que fueron planteados como lo mencionó el Ing. Vicente Calva, han sido turnados a las áreas correspondientes y están siendo atendidos bajo el formato DICE y DEBE DECIR para su redacción final e inclusión.

**Vicente Calva Pérez**  
**Representante no Gubernamental del Sistema Producto Nopal-Tuna**

Esos han sido los trabajos en este período Sr. Presidente del Consejo, compañeros consejeros. Muchas gracias.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Si no hubiera comentarios porque esto es un proceso vivo.....

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

Yo les quiero primero reconocer y agradecer el trabajo que han desarrollado para las reglas de operación, así también lo que se ha trabajado para la Alianza, que esto me queda claro es muy intenso, es complejo, es de muchas horas, de mucho aguante, de estar escuchando todos los puntos chicos, medianos y grandes, los que tienen poca importancia y los que tienen gran importancia, y esto si se requiere tenerle mucho amor a la camiseta, de querer sacar en verdad los asuntos adelante y por eso antes que otra cosa el reconocimiento y el agradecimiento por lo que están desarrollando, me parece que es un trabajo muy aceptable y no hay otro comentario más de que gracias porque nos están ayudando a ir aplanando el camino a todos.

**Isabel Cruz Hernández**  
**Representante de AMUCSS**

Es una petición que apareció en la discusión de reglas y que tiene que ver con la estructura que ustedes armaron a nivel de la Secretaría para tomar decisiones, la gran mayoría de decisiones van al COTEN, al Comité Técnico Nacional, lo que viene el próximo año es la necesidad de un ejercicio presupuestal expedito, la propuesta concreta que quisiera hacerles, que se discutió ayer en nuestra comisión, es que puedan descentralizar el COTEN, porque es una instancia muy grande, muy fuerte, muy importante para que se reúna para pequeños detalles de proyectos.....

**(LADO A CASETE 3/3)**

Durante estos años ha habido pequeños proyectos de dos millones de pesos, así han salido las innovaciones, la propuesta concreta es que se armen dos niveles de decisión, que se le permita a la unidad operadora del programa, aprobar proyectos hasta 5 millones de pesos y todo lo que sea de 5 en adelante vaya a la COTEN, sé que están ustedes en tema de organización interna, pero no se puede estar llevando un tema de una propuesta de innovación de un millón de pesos o de dos millones de pesos a una COTEN .....

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Ni nunca se han llevado, perdón, para precisar en el caso por ejemplo de lo que fue inducción de financiamiento pasó una vez, un planteamiento general y luego son CRY'S's, comisiones de regulación y seguimiento que dan autorizaciones específicas al proyecto. El COTEN generó muchas confusiones por así decirlo, hoy en las reglas nuevas sugiero leer el artículo 10 viene ya una definición mucho más clara y específica.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

Sobre el COTEN, algunos de los que están aquí sentados estuvieron en más de una reunión del COTEN, me parece que tuvimos en el año, al inicio, cerca de unas 15 reuniones, en donde aprobamos ahí lo que venía en el PEF y lo que teníamos y debíamos armar como diríamos, programas de envergadura nacional, de interés nacional, si era crearle lineamientos, crearle tópicos muy puntuales, no tan detallados, para que esto fluyera de la manera más rápida y en cada una de esas reuniones recuerdo que hubo siempre invitados para que participaran, para que también nos ayudaran a tomar decisiones, recuerdo el caso de la pesca en donde los gobernadores ahí, vinieron varios Gobernadores, Secretarios de Agricultura, estuvieron presentes líderes de organizaciones, cuando se tocaron los temas puntuales a decidir, y ahí nos opinaron por ejemplo los lecheros, o por ejemplo los engordadores de ganado, nos hicieron recomendaciones de último momento para que las decisiones fueran lo mejor posible, nuevamente en el COTEN quiero decirles de que estamos aquí con la mejor disposición para seguir haciéndolo de esta manera y en donde también pensaríamos que en enero deberíamos de sesionar casi 3, 4 o 5 días seguidos encerrados, para sacar todo prácticamente, decisiones rápidas, es la preparación que estamos haciendo, cuando decimos preparamos arranque 2009, ya estamos clasificando todos los números del presupuesto, ya nos hemos reunidos con diputados de los partidos diferentes, para que también no tengamos dudas de interpretación; estamos así con esa preparación, creo que el COTEN nos ha servido mucho para que no dupliquemos, para que seamos muy puntuales aquí en las decisiones.

**Jorge Hernández Gaona**  
**Representante no Gubernamental del Sistema Producto Limón**

Yo quería aprovechar este espacio para informarle que en cítricos en el estado de Michoacán, no fuimos aprobados con ningún proyecto, aquí le dejamos la lista de todos los proyectos que presentamos en ventanilla y desafortunadamente no sé cuál fue la razón, que por ahí le dieran una checada con los encargados y nos echara la mano, porque ahora tenemos una estabilidad social, una armonía, una organización entre todos los productores de toda la cadena agroalimentaria y ahora es importante que seamos tomados en cuenta también nosotros, ya fuimos apoyados el año pasado y hay

proyectos por ahí que están en varias etapas, y esta segunda etapa esta parada, nada más era ponerlo de su conocimiento.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

Allá le hemos agregado, están los dineros allá, lo malo de mucho de estos proyectos en donde nos los avientan para acá, algún nivel de decisión, me queda claro que también les quedan grandes igual que a nosotros pero vamos a echarle un ojo ahí.

**Pedro Alejandro Díaz H.**  
**Representante no Gubernamental del Sistema Producto Arroz**

Muchas gracias con su permiso Sr. Secretario, nosotros estamos constituyendo o terminando de constituir el Consejo de Comités Nacionales de Sistema Producto, en el cual ninguna mayoría de los sistemas producto, un servidor está representando a estos sistemas productos, quisiera hacerle una petición muy importante, que en estos momentos a la fecha, todavía los recursos de fortalecimiento no podemos tenerlos en ningún sistema producto, eso es importante porque ya estamos en eso, entonces el favor de que usted pudiera girar sus instrucciones para que eso se encamine, esto lo opera a través de cómo agente técnico FIRCO, y tenemos algún problema ahí; independientemente de eso, en algunas de las Subsecretarías, como lo dijo cebada, hay proyectos de ejecución nacional que también no han bajado a estas alturas todavía los recursos, en el caso de financiamiento sobretodo para la creación de FINCAS y eso, tampoco ha podido hacerse absolutamente nada y eso no nos ha permitido avanzar en eso.

Por otro lado quisiera pedirle la posibilidad de que en el futuro inmediato, para el próximo año, se nos pudiera considerar a los sistemas producto como agentes técnicos para poder incidir en los proyectos de ejecución nacional y sobretodo, vigilar en los estados la convergencia que hay entre los planes rectores nacionales con los estatales, para no desvirtuar los impactos de producción que podemos tener y mejoramiento en todas nuestras ramas de producción.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Tomamos las notas del caso del sistema producto limón y arroz, muchas gracias. Siendo las 9 de la noche y después de una agenda larga.